



# FRESNILLO

Ayuntamiento 2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS 2024-2027

# GACETA MUNICIPAL

Órgano de Gobierno del Municipio libre de Fresnillo

Época: PRIMERA	Tomo: I	Volumen: 25	Sección: CABILDO
Edición: Extraordinaria		Fecha: 19 de Febrero del 2026	

## **CARTA EDITORIAL**

### **DIRECTORIO**

**LIC. JAVIER TORRES  
RODRIGUEZ**  
Presidente Municipal

**LIC. RUBEN  
RIOS HUERTA**  
Secretario del  
Ayuntamiento y  
Gobierno Municipal

**LIC. GUSTAVO  
AGUILAR  
GUTIERREZ**  
Encargado de Edición  
E Impresión.

El H. Ayuntamiento de Fresnillo en cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Ley del Periódico Oficial del Estado de Zacatecas y sus Municipios relativos a la creación de la “Gaceta Municipal” Órgano de Gobierno libre y soberano de Fresnillo tiene el honor de editar el presente documento de carácter informativo.

Su función principal es hacer del conocimiento a la ciudadanía los acuerdos, bandos, reglamentos, planes, programas, pregones, órdenes, resoluciones, convocatorias, circulares, notificaciones, avisos y en general todos aquellos comunicados de interés general, emitidos por el Ayuntamiento, el Presidente Municipal o por cualquier autoridad u organismo auxiliar municipal facultado para ello, a fin de que su contenido y disposiciones sean de aplicación y observancia general.

Esperamos además cumplir con disposiciones jurídicas relativas a la transparencia en la aplicación de los recursos públicos asignados y acciones de gobierno; de acceso a la información pública y rendición de cuentas.

Sea pues este medio el idóneo para difundir a toda la ciudadanía Fresnillense las acciones de nuestro gobierno; reiterando en todo momento mi compromiso de trabajar a favor de nuestro Municipio.

Atentamente:

Lic. Javier Torres Rodríguez  
Presidente Municipal de Fresnillo, Zac.

## SUMARIO

El C. Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal del Municipio de Fresnillo, Zacatecas, en uso de las facultades que me confieren los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 119 fracción V de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 7, 60 fracción I inciso h) y 80 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, he tenido a bien expedir lo siguiente:

**ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA DESINCORPORACIÓN DE UN BIEN INMUEBLE DEL RÉGIMEN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE FRESNILLO, ZACATECAS, IDENTIFICADO COMO UNA FRACCIÓN DE TERRENO CON SUPERFICIE DE 60,000 M2, UBICADO DENTRO DE LA PARCELA IDENTIFICADA CON EL NÚMERO 536, ZONA 01, POLÍGONO 08/9, IDENTIFICADA EN EL PLANO INTERNO DEL EJIDO FRESNILLO, MUNICIPIO DE FRESNILLO, ESTADO DE ZACATECAS, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 156 CAMAS EN SUSTITUCIÓN DEL HGZ NO. 2.**

**FRESNILLO**  
Ayuntamiento 2024 - 2027Sección: Correspondencia  
Número de oficio: 64  
Expediente: 02/2026**LIC. RUBÉN RÍOS HUERTA**  
**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y GOBIERNO MUNICIPAL**  
**P R E S E N T E.-**

Con fundamento en lo dispuesto por el 84, Fracción I y VI de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, le hago llegar el documento original del "ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA DESINCORPORACIÓN DE UN BIEN INMUEBLE DEL RÉGIMEN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE FRESNILLO, ZACATECAS, IDENTIFICADO COMO UNA FRACCIÓN DE TERRENO CON SUPERFICIE DE 60,000 M2, UBICADO DENTRO DE LA PARCELA IDENTIFICADA CON EL NÚMERO 536, ZONA 01, POLÍGONO 08/9, IDENTIFICADA EN EL PLANO INTERNO DEL EJIDO FRESNILLO, MUNICIPIO DE FRESNILLO, ESTADO DE ZACATECAS, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 156 CAMAS EN SUSTITUCIÓN DEL HGZ NO. 2. LO ANTERIOR DERIVADO DE LA AUTORIZACIÓN DEL CABILDO EN PLENO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE FRESNILLO ZACATECAS Y DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO DE ZACATECAS PARA LA ENAJENACIÓN EN MODALIDAD DE DONACIÓN AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, ATENDIENDO A LO SEÑALADO DENTRO DE LOS ARTÍCULOS 60, 61 Y 185 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO DEL ESTADO DE ZACATECAS." Lo anterior para su publicación en la Gaceta Municipal, así mismo le solicito un ejemplar de la gaceta una vez publicada para remitirla al Instituto Mexicano del Seguro Social. Anexo copias simples del Decreto 126 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Zacatecas y el Acta de Cabildo número 24 de fecha 31 de Marzo de 2025.

Sin más por el momento, hago útil la ocasión para enviarle un cordial y respetuoso saludo.

ATENTAMENTE  
**"FRESNILLO BIEN HECHO"**  
Fresnillo, Zacatecas., a 19 de febrero de 2026.

  
**M.G.P. MARCELA DEL COJO GÓMEZ**  
**SÍNDICA MUNICIPAL**



# FRESNILLO

Ayuntamiento 2024 - 2027

**ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA DESINCORPORACIÓN DE UN BIEN INMUEBLE DEL RÉGIMEN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE FRESNILLO, ZACATECAS, IDENTIFICADO COMO UNA FRACCIÓN DE TERRENO CON SUPERFICIE DE 60,000 M2, UBICADO DENTRO DE LA PARCELA IDENTIFICADA CON EL NÚMERO 536, ZONA 01, POLÍGONO 08/9, IDENTIFICADA EN EL PLANO INTERNO DEL EJIDO FRESNILLO, MUNICIPIO DE FRESNILLO, ESTADO DE ZACATECAS, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 156 CAMAS EN SUSTITUCIÓN DEL HGZ NO. 2. LO ANTERIOR DERIVADO DE LA AUTORIZACIÓN DEL CABILDO EN PLENO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE FRESNILLO ZACATECAS Y DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO DE ZACATECAS PARA LA ENAJENACIÓN EN MODALIDAD DE DONACIÓN AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, ATENDIENDO A LO SEÑALADO DENTRO DE LOS ARTÍCULOS 60, 61 Y 185 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO DEL ESTADO DE ZACATECAS.**

### ANTECEDENTES:

- I. El Plan Nacional de Salud de la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo (2024-2030), establece la estrategia del Gobierno Federal, fortalecer la infraestructura de salud en Zacatecas bajo la dirección de Instituto Mexicanos del Seguros Social.
- II. Que el 31 de enero de 2025, el Dr. Leopoldo Santillán Arreygue solicitó al Lic. Javier Torres Rodríguez Presidente Municipal de Fresnillo, la donación de una superficie de terreno de 60,000 m2, ubicado en Avenida de los Doctores para la construcción de un Nuevo Hospital General de Zona de 156 camas, en sustitución del Hgz No.2.
- III. Que el 31 marzo de 2025, el Cabildo en Pleno del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo Zacatecas aprobó por unanimidad la solicitud en la que se autoriza que, el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo Zacatecas representado por Lic. Javier Torres Rodríguez y la Mtra. Marcela del Cojo Gómez, en calidad de Presidente y Síndica Municipal respectivamente, otorgue en Donación al Instituto Mexicano del Seguro Social, una fracción de terreno con superficie de 60,000 m2, ubicado dentro de la parcela identificada con el número 536, zona 01, polígono 08/9,

Av. Plateros No. 1103 · Col. Arboledas · C.P. 99056 · Fresnillo, Zacatecas



## FRESNILLO

identificada en el plano interno del Ejido Fresnillo, Municipio de Fresnillo, Ayuntamiento 2024-2027  
Estado de Zacatecas, para la construcción de un nuevo Hospital General de Zona de 156 camas en sustitución del HGZ No. 2.

- IV. Que el 19 de junio de 2025, el C. José David González Hernández Diputado Presidente de la H. LXV Legislatura del Estado de Zacatecas, remitió un ejemplar del decreto número 126, aprobado por la H. Sexagésima Quinta Legislatura Local, en donde se autoriza que el Municipio de Fresnillo Zacatecas, enajene un bien inmueble bajo la modalidad de donación a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social para la construcción de un hospital general de zona de 156 camas.

Por lo que en ese mismo orden de ideas, previo a lo anteriormente descrito el Municipio de Fresnillo, Zacatecas, realizó una serie de acciones para obtener las autorizaciones correspondientes.

### CONSIDERANDOS

**Primero.-** El derecho a la salud, que de acuerdo a la Declaración Universal de los Derechos Humanos (Artículo 25) Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre (Artículo XI) Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Artículo 12), para la materialización de dicho derecho humano el Estado está obligado a establecer políticas públicas y programas de apoyo con el fin de salvaguardar la intimidad, integridad y desarrollo de las y los ciudadanos.

Por ello, es de especial interés de la autoridad municipal, dentro del marco de sus facultades constitucionales, asumir las atribuciones previstas en el marco jurídico que lo rigen.

**FRESNILLO**  
Ayuntamiento 2024 - 2027

**Segundo:** Cabe hacer mención que lo pretendido en el presente acuerdo, no contraviene lo establecido el Artículo 185 Fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, puesto que cuenta con la autorización expresa de la Legislatura del Estado para enajenar el bien inmueble objeto del presente acuerdo y que el mismo obedece a la solicitud que hace el Instituto Mexicano del Seguro Social para los trámites internos administrativos y legales que corresponda a dicha institución.

**VIGENCIA:**

Por lo que, para los efectos del presente acuerdo se entenderá la vigencia desde el día siguiente de su publicación y hasta lo previsto por el Decreto número 126, aprobado por la H. Sexagésima Quinta Legislatura Local del Estado de Zacatecas.

Dentro de ese contexto el municipio determina pronunciar el siguiente:

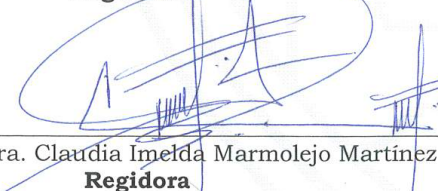
**ACUERDO**

SE AUTORIZA LA DESINCORPORACIÓN DE UN BIEN INMUEBLE DEL RÉGIMEN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE FRESNILLO, ZACATECAS, IDENTIFICADO COMO UNA FRACCIÓN DE TERRENO CON SUPERFICIE DE 60,000 M2, UBICADO DENTRO DE LA PARCELA IDENTIFICADA CON EL NÚMERO 536, ZONA 01, POLÍGONO 08/9, IDENTIFICADA EN EL PLANO INTERNO DEL EJIDO FRESNILLO, MUNICIPIO DE FRESNILLO, ESTADO DE ZACATECAS, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 156 CAMAS EN SUSTITUCIÓN DEL HGZ NO. 2. LO ANTERIOR, DERIVADO DE LA AUTORIZACIÓN DEL CABILDO EN PLENO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE FRESNILLO, ZACATECAS Y DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO DE ZACATECAS PARA LA ENAJENACIÓN EN MODALIDAD DE DONACIÓN AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, ATENDIENDO A LO SEÑALADO DENTRO DE LOS ARTÍCULOS 60, 61 Y 185 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO DEL ESTADO DE ZACATECAS.

**FRESNILLO**  
Ayuntamiento 2024 - 2027**TRANSITORIO**

**Único.-** El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Municipal y hasta lo previsto por el decreto número 126, aprobado por la H. Sexagésima Quinta Legislatura Local del Estado de Zacatecas.

Dado en la ciudad de Fresnillo, Zacatecas a los diecinueve días del mes de febrero del año dos mil veintiséis, siendo las 09:00 horas y para los efectos a que haya lugar firman al calce con los alcances a que haya lugar y para su publicación en la Gaceta Municipal, los Ciudadanos que a continuación se listan:

  
\_\_\_\_\_  
Lic. Javier Torres Rodríguez  
**Presidente Municipal**\_\_\_\_\_  
M.G.P. Marcela Del Cojo Gómez  
**Síndica Municipal****REGIDORES:**  
\_\_\_\_\_  
Lic. Nancy Berenice Hernández Tovar  
**Regidora**  
\_\_\_\_\_  
C. Amado Trinidad Rodríguez  
**Regidor**  
\_\_\_\_\_  
Mtra. Claudia Imelda Marmolejo Martínez  
**Regidora**  
\_\_\_\_\_  
Lic. Rogelio Beltrán Cazares  
**Regidor**



**FRESNILLO**  
Ayuntamiento 2024 - 2027



---

Lic. Luis Alberto Muñoz Media  
**Regidor**



---

C. Anaelena López Patiño  
**Regidora**



---

C. Susana Zacarias Sánchez  
**Regidora**



---

Lic. Ricardo Javier Venecia Carrera.  
**Regidor**




---

T.S.U. Esthela Guerrero Sifuentes  
**Regidora**



---

Lic. Griselda Martínez Esparza  
**Regidora**



---

C. Baudel Cruz Reyes  
**Regidor**



---

C. Juan Alberto Alvarado Hernández  
**Regidor**



---

Ing. Omar Rodarte García  
**Regidor**



---

Mtra. Stephania Flores Rodríguez  
**Regidora**



**FRESNILLO**  
Ayuntamiento 2024 - 2027

Sección: Certificación  
Número de oficio: 046  
Expediente: 04/2025

C E R T I F I C A C I O N


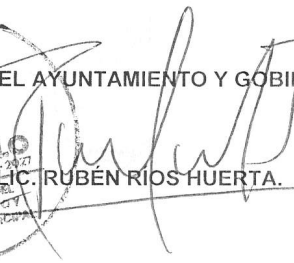
----- EL QUE SUSCRIBE LIC. RUBÉN RÍOS HUERTA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y GOBIERNO MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 100 FRACCIONES V Y VI DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO DEL ESTADO DE ZACATECAS.-----

C E R T I F I C A:

----- QUE LAS PRESENTES OCHO COPIAS FOTOSTATICAS POR EL ANVERSO Y REVERSO, RELATIVAS AL ACTA DE CABILDO No. 24 DE LA SESIÓN ORDINARIA ITINERANTE, CELEBRADA EN FECHA 31 DE MARZO DEL AÑO 2025, EN EL SALÓN EJIDAL UBICADO EN CALLE AGUANAVAL # 3 DE LA COMUNIDAD DE RANCHO GRANDE DE ESTA CIUDAD DE FRESNILLO, ZACATECAS, CONCUERDAN FIELMENTE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SUS ORIGINALES QUE OBRAN EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO Y GOBIERNO MUNICIPAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS. -

----- SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, PARA LOS USOS Y FINES LEGALES QUE AL INTERESADO CONVenga EN LA CIUDAD DE FRESNILLO, ZACATECAS, AL PRIMER DÍA DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.-

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y GOBIERNO MUNICIPAL



**FRESNILLO**  
Ayuntamiento 2024 - 2027  
SECRETARIA DEL  
AYUNTAMIENTO Y GOBIERNO MUNICIPAL  
LIC. RUBÉN RÍOS HUERTA.

**Acta No. 24  
Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo  
31 de Marzo del 2025**

En la Ciudad de Fresnillo, Zacatecas, siendo las doce horas con doce minutos del día lunes 31 de marzo del año dos mil veinticinco, se declaran formalmente instalados los trabajos de esta **Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo, en el mes de marzo** a celebrarse en el **Salón Ejidal ubicado en calle Aguanaval #3, de la comunidad de Rancho Grande, de esta Ciudad de Fresnillo, Zacatecas**, Lic. Javier Torres Rodríguez, Lic. Marcela del Cojo Gómez, Lic. Rubén Ríos Huerta, C. Amado Trinidad Rodríguez, C. Nancy Berenice Hernández Tovar, C. Rogelio Beltrán Cazares, C. Claudia Imelda Marmolejo Martínez, C. Luis Alberto Muñoz Medina, C. Anaelena López Patiño, C. Ricardo Javier Venecia Carrera, C. Esthela Guerrero Sifuentes, C. Griselda Martínez Esparza, C. Baudel Cruz Reyes, C. Juan Alberto Alvarado Hernández, C. Omar Rodarte García, C. Stephania Flores Rodríguez, C. Susana Zacarías Sánchez, Regidores Integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional 2024-2027, a efecto de tratar asuntos de carácter administrativo, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA;
- 2.- VERIFICACIÓN LEGAL DEL QUÓRUM;
- 3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN;
- 4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDOS;
- 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

**Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.-** Buenos días a todos Síndica Municipal, Señor Secretario, Señoras y Señores regidores habitantes de esta comunidad de Rancho Grande que nos hacen el honor de recibirnos gracias por estar aquí en esta mañana tarde en esta importante comunidad. Para dar inicio a esta Sesión Itinerante de Cabildo del mes de marzo del día último, solicito atentamente al Señor Secretario pase lista de asistencia y que dé cuenta de si existe Quórum Legal para iniciar esta sesión.

**Uso de la Voz. Lic. Rubén Ríos Huerta.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Buenas tardes Señor Presidente, Síndica Municipal, Regidoras y Regidores, ciudadanía, funcionarios públicos que nos acompañan.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN.**

**1.- LISTA DE ASISTENCIA.-** Lic. Javier Torres Rodríguez, **PRESENTE**, Lic. Marcela del Cojo Gómez, **PRESENTE**, C. Amado Trinidad Rodríguez, **PRESENTE**, C. Nancy Berenice Hernández Tovar, **PRESENTE**, C. Rogelio Beltrán Cazares, **PRESENTE**, C. Claudia Imelda Marmolejo Martínez, **PRESENTE**, C. Luis Alberto Muñoz Medina, **PRESENTE**, C. Anaelena López Patiño, **PRESENTE**, C. Ricardo Javier Venecia Carrera, **PRESENTE**, C. Esthela Guerrero Sifuentes, **PRESENTE**, C. Griselda Martínez Esparza, **PRESENTE**, C. Baudel Cruz Reyes, **PRESENTE**, C. Juan Alberto Alvarado Hernández, **PRESENTE**, C. Omar Rodarte García, **PRESENTE**, C. Stephania Flores Rodríguez, **PRESENTE**, C. Susana Zacarías Sánchez, **PRESENTE**.

**2.- VERIFICACIÓN LEGAL DEL QUÓRUM.-** Una vez concluido el pase de lista, el **Lic. Rubén Ríos Huerta, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Manifestó: Señor Presidente, Síndica Municipal, Señoras y Señores Regidores, les informo que contamos con **16 asistencias**, por lo tanto existe Quórum Legal para Sesionar.

**3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.-** Una vez determinada la existencia Legal del Quórum, el **Lic. Rubén Ríos Huerta, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno**



**Municipal** manifestó: Se declara instalada la Sesión Itinerante de Cabildo y se procede al desahogo del siguiente punto.

**Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.-** Bien Secretario muchas gracias, antes de dar inicio a la Sesión quiero que le brindemos un fuerte aplauso porque es parte importante de la estructura que se genera para hacer esta sesiones de cabildo, Heraclio González que es su cumpleaños, un fuerte aplauso y felicidades. Muchas felicidades.

**4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDOS.-** En este momento se procede a dar lectura al orden del día:

**PUNTO UNO.-** Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.

**PUNTO DOS.-** Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso.

**PUNTO TRES.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del contenido de las actas de** Cabildo con números 21, 22 y 23 de fechas 28 de febrero, 06 y 13 de marzo del presente año, respectivamente.

**PUNTO CUATRO.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del dictamen que emite la comisión de Deportes y Juventud, referente a la convocatoria para la integración y Creación del Consejo Municipal de las Juventudes de Fresnillo, que presentó la Lic. Sandra Paola López Martínez, Titular del Instituto de la Juventud, esto a través de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que presentó la Regidora Mtra. Stephania Flores Rodríguez y el Regidor Licenciado Ricardo Javier Venecia Carrera.

**PUNTO CINCO.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del dictamen que emite la comisión de Deportes y Juventud, referente a la convocatoria para integrar y crear el Primer Cabildo Ciudadano de las Juventudes de Fresnillo, que presentó la Lic. Sandra Paola López Martínez, Titular del Instituto de la Juventud, esto a través de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que presentó la Regidora Maestra Stephania Flores Rodríguez y el Licenciado Regidor Ricardo Javier Venecia Carrera, esto derivado del acuerdo 014 que emitió la Sexagésima Quinta Legislatura del Estado.

**PUNTO SEIS.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del punto de acuerdo que emite la comisión de Tránsito y Vialidad, para exhortar a la Dirección de la Policía Vial del Estado de Zacatecas; con la finalidad de identificar y sancionar a los conductores de vehículos de dos ruedas (motocicletas), que utilicen dispositivos que generen contaminación auditiva y se dé cumplimiento a lo establecido por el artículo 37 fracción V, de la Ley de Transporte, Tránsito y Vialidad del Estado de Zacatecas y su Reglamento General, iniciativa que presentó el Regidor Licenciado Luis Alberto Muñoz Medina, mediante oficio número 001 de fecha 06 de enero del 2025.

**PUNTO SIETE.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del dictamen que emite la comisión de Hacienda y Vigilancia referente al **Informe Financiero de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de febrero de 2025**, solicitud que presentó la Doctora Santa Paz Domínguez Domínguez, Secretaria de finanzas y Tesorería, mediante oficio número 467, expediente 2024/2027.

**PUNTO OCHO.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del dictamen que emite la comisión de Hacienda y Vigilancia referente a la solicitud en la que se autoriza que el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas representado por el Lic. Javier Torres Rodríguez y la Mtra. Marcela del Cojo Gómez en calidad de Presidente y Síndica Municipal respectivamente, otorguen en Donación al Instituto Mexicano del Seguro Social, una fracción de terreno con superficie de 60,000 m2, ubicado dentro de la parcela identificada con el número 536, Zona 01, polígono 08/9, identificada en el plano interno del Ejido Fresnillo, Municipio de Fresnillo Estado de Zacatecas, para la construcción de un nuevo Hospital General de Zona de 156 camas en sustitución del HGZ No. 2, solicitud que presentó el C. Licenciado Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal de Fresnillo, Zacatecas, mediante oficio número 129, expediente 03/2025.

**PUNTO NUEVE.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** de la ratificación del Convenio de Colaboración en conjunto con la Secretaria de la Función Pública del Estado de Zacatecas y el Órgano Interno de Control de este Ayuntamiento, con el objeto de establecer acciones y mecanismos necesarios para el uso de la INTERFAZ



de programación de aplicaciones para la interconexión del Sistema de Declaración Patrimonial y de Interés (SIDESPI) con la Plataforma Digital Estatal en materia de anticorrupción. Solicitud que presenta el Licenciado Héctor Adrián Menchaca Medrano, Titular del Órgano Interno de Control, mediante oficio número 480, expediente 03/2025, de fecha 28 de marzo del 2025.

**PUNTO DIEZ.-** Lectura de Correspondencia.

**PUNTO ONCE.-** Participación Ciudadana.

**PUNTO DOCE.-** Asuntos Generales.

**PUNTO TRECE.-** Clausura de la Sesión.

Es cuanto, Señor Presidente.

**Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias, muchas gracias Señor Secretario. En este momento someto a la consideración del Pleno la aprobación de este orden del día y solicito nuevamente al Señor Secretario que dé resultado de la votación. Quienes estén a favor de aprobar el Orden del Día en sus términos, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. **Uso de la Voz. Lic. Rubén Ríos Huerta.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente, Síndica Municipal, Regidoras y Regidores que el orden del día fue aprobado por **UNANIMIDAD**.

**Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.-** Gracias. Pasamos al **Tercer Punto** del Orden del Día que es, análisis, discusión y en su caso aprobación, del contenido de las actas de Cabildo con números 21, 22 y 23 con fechas 28 de febrero, 06 y 13 de marzo del presente año, respectivamente. Por lo que solicito al Señor Secretario desahogar el presente punto del orden del día. **Uso de la Voz. Lic. Rubén Ríos Huerta.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo, Señor Presidente, Síndica Municipal, a las Señoras y Señores Regidores que por economía procesal, se omitirá la lectura de las actas antes mencionadas, en vista de que ya obra una copia de las mismas en sus expedientes. **Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.-** Bien en este momento derivado de este comentario, someto a consideración del pleno la aprobación del contenido de las actas de Cabildo con números 21, 22 y 23. Y solicito al Señor Secretario que dé cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor de aprobar las actas en sus términos, favor de levantar su mano en este momento y manifestarlo. **Uso de la Voz. Lic. Rubén Ríos Huerta.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente, Síndica Municipal, Regidoras y Regidores que el presente punto del orden del día fue aprobado por **UNANIMIDAD**.

**Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias. Pasamos al **Cuarto Punto**, del orden del día y solicito al Secretario del Ayuntamiento dar lectura del dictamen y desahogar el punto en mención. **Uso de la Voz. Lic. Rubén Ríos Huerta.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Con su venia Presidente. **Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.-** Adelante. **Uso de la Voz. Lic. Rubén Ríos Huerta.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Contamos con oficio 001 firmado por el regidor Baudel Cruz Reyes, Presidente de la Comisión, en el cual mediante Sesión Extraordinaria de la Comisión de Deportes y Juventud celebrada el día 14 de Marzo del presente año, dictaminan se aprueba por **UNANIMIDAD**, la convocatoria para la integración y Creación del Consejo Municipal de las Juventudes de Fresnillo, que presentó la C. Sandra Paola López Martínez, Titular de Instituto de la Juventud, esto a través de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que presentó la Regidora Mtra. Stephania Flores Rodríguez y el Regidor Licenciado Ricardo Javier Venecia Carrera. Dictamen que pasa a este Pleno, para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva, es cuánto Presidente. **Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto del orden del día, quien así lo desee favor de manifestarlo para registro, Ricardo Venecia, algún más, adelante regidor. **Uso de la Voz.- Licenciado Ricardo Javier Venecia Carrera.-**



**Regidor del Ayuntamiento.** Gracias Presidente, Síndica Municipal, Regidoras y Regidores, público en general que nos acompañan en esta Sesión Itinerante de Cabildo, nada más para celebrar la aprobación del dictamen de esta iniciativa que presentamos en conjunto la regidora Stephania Flores y un servidor, esta iniciativa fue con el objetivo de fortalecer a la juventud del municipio de Fresnillo para que puedan participar de manera activa en la discusión de políticas públicas que beneficien a los jóvenes, entonces este, esta iniciativa ya fue como bien mencionan analizada, discutida, la discutimos con los jóvenes del instituto de la juventud para fortalecerla, entonces yo celebro esta iniciativa, evidentemente mi voto será a favor para aprobarla hoy aquí en este Cabildo y ojalá que si bien, yo ya con treinta y seis años ya no me considero joven, pero espero que los regidores este, jóvenes de este Cabildo el Licenciado Luis, la Licenciada Nancy, este también participen de manera activa en el consejo para que se hagan con su ejemplo para los jóvenes que participen en este consejo, entonces nuevamente pues, que bueno que estamos aprobando esta iniciativa así como la siguiente que es el punto cinco me adelanto a él pero también pues es la aprobación del Cabildo joven también para fortalecer estas iniciativas entonces pues enhorabuena y ojalá sigamos fortaleciendo a la juventud de Fresnillo con este tipo de iniciativas es cuánto Presidente. **Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias regidor una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día, someto a su consideración del Cabildo la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario que dé cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor, favor de levantar la mano en este momento. **Uso de la Voz. Lic. Rubén Ríos Huerta.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente, Síndica Municipal, Regidoras y Regidores que el presente punto del orden del día fue aprobado por **UNANIMIDAD**.

**Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias. Pasamos al **Quinto Punto** del orden del día y solicito al Señor Secretario dar lectura del dictamen y desahogar el punto en mención. **Uso de la Voz. Uso de la Voz. Lic. Rubén Ríos Huerta.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Con su venia Presidente. **Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.- Adelanté. Uso de la Voz. Lic. Rubén Ríos Huerta.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Contamos con oficio 002 firmado por el ciudadano regidor Baudel Cruz Reyes, Presidente de la Comisión de Deportes y la Juventud, quien mediante sesión Extraordinaria de esta comisión, celebrada el 14 de marzo del año 2025, emitió el dictamen siguiente, se aprueba por **UNANIMIDAD**, la convocatoria para integrar y crear el Primer Cabildo Ciudadano de las Juventudes de Fresnillo, que presentó la C. Sandra Paola López Martínez, Titular de Instituto de la Juventud, esto a través de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que presentó la Regidora Mtra. Stephania Flores Rodríguez y el Licenciado Regidor Ricardo Javier Venecia Carrera, esto derivado del acuerdo 014 que emitió la Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, es cuánto Señor Presidente. **Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias, Secretario en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en el presente punto del orden del día, quien así lo desee favor de manifestar levantando su mano en este momento para intervenir, la regidora Stephania Flores alguien más, adelante regidora. **Uso de la Voz.- Mtra. Stephania Flores Rodríguez.- Regidora del Ayuntamiento.-** Gracias buenos días a todos bienvenidos medios de comunicación, compañeras y compañeros regidores, Presidente Municipal, Síndica Municipal, Secretario de Gobierno. El día de hoy, al igual que mi compañero el regidor Ricardo Venecia, celebro que haya pasado el, el dictamen a través de la comisión que representa mi compañero Baudel Cruz y que también la Titular del Instituto de la Juventud nos haya dado las facilidades para emitir esta convocatoria el día de hoy, y por fin dar cumplimiento a lo que emite la Legislatura propiamente. Por mi parte celebro e invito también a las personas de la comunidad de Rancho Grande y de comunidades aledañas a que participen en el Primer Cabildo Ciudadano Juvenil muchísimas gracias, es cuánto **Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias regidora, agotadas las participaciones y una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día, someto a su consideración de este Cabildo la aprobación del



mismo y solicito también de igual manera al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor, favor de levantar su mano en este momento. **Uso de la Voz. Lic. Rubén Ríos Huerta.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente, Síndica Municipal, Regidoras y Regidores que el presente punto del orden del día es aprobado por **UNANIMIDAD**.

**Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias, Señor Secretario pasamos al **Sexto Punto** del orden del día y solicito al regidor Omar Rodarte García, Presidente de la Comisión de Tránsito y Vialidad tenga a bien desahogar el punto en mención, adelante Regidor. **Uso de la Voz.- Omar Rodarte García.- Regidor del Ayuntamiento.-** Buenas tardes Señor Presidente, con su venia Señorita Secretaria, Señor Secretario, compañeros Regidores, compañeras Regidoras, población en general de la comunidad de Rancho Grande que hoy nos, nos hace el honor de acompañarnos en este, en este Cabildo Itinerante, al igual que amigos y medios de comunicación y población en general. Pues bueno más que nada quiero mencionar el siguiente punto de acuerdo que se llevó en Sesión Ordinaria de la honorable comisión de Tránsito y vialidad, de la cual me, me honro en presidir, en esta ocasión se, me doy tarea a dar la exposición de motivos, según la Organización Mundial de la Salud el nivel de ruido recomendado para garantizar la salud y el bienestar es de 55 decibeles (dB) durante el día y 40 dB por la noche. Sin embargo, en diversas zonas urbanas de México, los niveles de ruido provocados por el tráfico superan regularmente los 80 dB, lo que equivale al sonido de una cortadora de césped o al de un tren en movimiento. Un estudio del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC) señala que los motociclistas que usan escapes modificados pueden generar niveles de ruido de hasta 115 dB, cifra muy encima del umbral considerado seguro. Esto no solo provoca molestias, sino que afecta la salud pública, ya que la OMS advierte que una exposición prolongada a niveles superiores a 85 dB puede generar pérdida auditiva permanente, estrés, trastornos del sueño y problemas cardiovasculares. Así mismo se quiere llevar a cabo como ciudades como Guadalajara, Monterrey y la Ciudad de México ya han implementado operativos de esta índole contra motocicletas con escapes modificados, con sanciones y el retiro del vehículo. Estas acciones han reducido la contaminación auditiva hasta un 30% en zonas conflictivas. En Fresnillo siendo el Municipio del Estado de Zacatecas más poblado con 240.532 habitantes de los cuales el 72.36% radican en la zona urbana que es (174,046) y solo el 27.64% en la zona rural lo que indica la densidad poblacional con la que cuenta la mancha urbana, por ende que es la gran mayoría la que se afecta por la contaminación auditiva que generan las motocicletas a las cuales les alteran los escapes que generan el ruido. Por lo anterior expuesto y una vez analizado y discutido el asunto en mención y con fundamento a los artículos 45, 46 y 47 fracción XV, 53, 54, del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Tránsito y Vialidad tiene a bien emitir este acuerdo: cabe mencionar también que se solicitó las cantidad de las motocicletas que se encuentran empadronadas a la Secretaria de Tránsito, nos hacen llegar la información que el, el registro de las unidades son 27,062 unidades las cuales están regularizadas dentro de este municipio, es cuánto Señor Presidente. **Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias Regidor, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, quien así lo desee favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. El regidor Luis Muñoz, el regidor Omar Rodarte, alguien más; adelante regidor. **Uso de la Voz.- Licenciado Luis Muñoz Medina.- Regidor del Ayuntamiento.-** Si gracias con su permiso Presidente, Señorita Síndica, Señor Secretario Rubén, compañeros regidores, gente que nos acompaña aquí de la comunidad de Rancho Grande, como presenté esta, esta iniciativa, este exhorto este punto de acuerdo que la honorable comisión de Tránsito y Vialidad me hizo favor de aprobar por unanimidad, le comento y quisiera socializar ahorita que estamos aquí con ustedes que el principal, el principal tema de esta, de este punto de acuerdo no es precisamente la recaudación como tal ya que esto es por medio de Tránsito y Vialidad y a nosotros no nos compete el cobro de esta, de esta multa que se pudiera generar por, por este tipo de, de, de adiciones que se están haciendo a las motos como escapes que son, que son muy, muy...generan mucho ruido sobre todo es para que a la, a las



personas que, que por ejemplo que tienen niños chiquitos, que nosotros que estamos, que estamos expuestos también a una situación un poquito temerosa que a veces suena como si fueran detonaciones que esto sea, sea un poquito más, más fácil de, de bueno de que sea un poquito más controlado, nada más, sería eso; decirles a toda la comunidad que está aquí con nosotros que, que precisamente el tema no es la recaudación si no que todos podamos estar más tranquilos en nuestra, en nuestra casa sería cuánto. **Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.-** Adelante regidor Omar Rodarte. **Uso de la Voz.- Omar Rodarte García.- Regidor del Ayuntamiento.-** Si gracias Presidente, bien pues como bien lo menciona el Licenciado Luis Muñoz fue una iniciativa que, que él nos, nos propuso ahí en la comisión de Tránsito y Vialidad, en la cual la honorable comisión pues está dando seguimiento, cabe mencionar que no solamente queda en este tipo de iniciativa, tenemos varios trabajos que la, la comisión en conjunto con el municipio pues va a llevar a cabo varios trabajos, entonces vamos a darle seguimiento y queremos que obviamente los habitantes pues también contribuyan apoyándonos ya que también son afectados ustedes tanto como nosotros, es cuánto Señor Presidente. **Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias regidores, agotadas las participaciones y una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día, someto a la consideración de este Pleno, la aprobación del mismo y solicito de igual manera al Señor Secretario dé cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor, manifestarlo en este momento. **Uso de la Voz. Lic. Rubén Ríos Huerta.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Señor Presidente, Síndica Municipal, Regidoras y Regidores les informo que el presente punto del orden del día fue aprobado por **UNANIMIDAD**.

**Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias Señor Secretario. Pasamos al **Séptimo Punto** del orden del día y solicito a la Maestra Síndica Municipal, desahogar el punto y dar lectura al dictamen correspondiente, adelante. **Uso de la Voz.- Maestra Marcela del Cojo Gómez.- Síndica Municipal.-** Muchas gracias con su permiso Señor Presidente, Señoras Regidoras, Señores Regidores, Señor Secretario, funcionarios y funcionarias públicos aquí presentes, medios de comunicación, gracias por estar informando a la ciudadanía de lo que acontece y por supuesto de manera muy especial a quienes son nuestros anfitriones el día de hoy y que también les pedimos permiso, en este caso su servidora para, para dar continuidad a esta Sesión, nuestros amigos y amigos de Rancho Grande. En sesión ordinaria de, de la Comisión de Hacienda y Vigilancia celebrada el 28 de marzo de este 2025, se trató el asunto de análisis, discusión y en su caso aprobación, del **Informe Financiero de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de febrero de 2025**, solicitud que presentó la Doctora Santa Paz Domínguez Domínguez, Secretaria de finanzas y Tesorería, mediante oficio número 467, expediente 2024/2027, Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción IV, 60, 84, 86, 88 fracción II y 103 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, lo dispuesto por los artículos 133 y 134 del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, Zacatecas y lo dispuesto también por los artículos 3 fracción IV y 50 fracción II del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Hacienda, tiene a bien emitir este siguiente dictamen, Se aprueba por **UNANIMIDAD**, **Informe Financiero de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de febrero de 2025**, solicitud que presentó la Doctora Santa Paz Domínguez Domínguez, Secretaria de Finanzas y Tesorería mediante oficio número 467, expediente 2024/2027, dictamen que pasa a continuación a este Pleno del H. Ayuntamiento, para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva, es cuánto Señor Presidente. **Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias Señorita Síndica, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto, quien así lo desee favor de manifestarlo en este momento levantando su mano para registrarlo. No habiendo oradores inscritos para tal efecto una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día, someto a la consideración la aprobación del mismo y le solicito al Señor Secretario que dé cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor, favor de levantar su mano en este momento. **Uso de la Voz. Lic. Rubén Ríos Huerta.- Secretario del Ayuntamiento y**

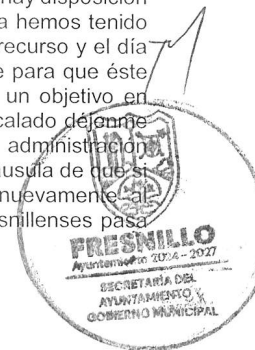


**Gobierno Municipal.-** Les informo Señor Presidente, Síndica Municipal, Regidoras y Regidores que el presente punto de acuerdo fue aprobado por **UNANIMIDAD**.

**Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias Señor Secretario. Pasamos al **Octavo Punto** del orden del día y solicito nuevamente a la Maestra Síndica Municipal, Marcela del Cojo; dar cuenta del punto y de lectura del dictamen correspondiente. **Uso de la Voz.- Maestra Marcela del Cojo Gómez.- Síndica Municipal.-** Muchas gracias Señor Presidente con su permiso, Señoras Regidoras, Señores Regidores, Señor Secretario, población que nos recibe el día de hoy en Rancho Grande, funcionarios y funcionarias públicas y por supuesto medios de comunicación. En Sesión Ordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia celebrada el día 28 de marzo de 2025, para tratar el asunto del análisis, discusión y en su caso aprobación de la solicitud de propuesta en la que se autoriza, a que el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas representado por el Licenciado Javier Torres Rodríguez y la Maestra Marcela del Cojo Gómez en calidad de Presidente y Síndica Municipal respectivamente, otorguen en donación al Instituto Mexicano del Seguro Social, una fracción de terreno con superficie de 60,000 m2, ubicado dentro de la parcela identificada con el número 536, Zona 01, polígono 08/9, identificada en el plano interno del Ejido Fresnillo, Municipio de Fresnillo, Estado de Zacatecas, para la construcción de un nuevo Hospital General de Zona de 156 camas en sustitución del Hospital General Zona No. 2, solicitud que presenta el C. Licenciado Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal de Fresnillo, Zacatecas, mediante oficio número 129, expediente 03/2025. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción IV, 60, 84, 86, 88 fracción II y 103 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, lo dispuesto por los artículos 133 y 134 del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, Zacatecas y lo dispuesto también por los artículos 3 fracción IV y 50 fracción II del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Hacienda, tiene a bien emitir este siguiente dictamen, Se aprueba por **UNANIMIDAD**, la solicitud en la que se autoriza que el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas representado por el Licenciado Javier Torres Rodríguez y la Maestra Marcela del Cojo Gómez en calidad de Presidente y Síndica Municipal respectivamente, otorguen en donación al Instituto Mexicano del Seguro Social, una fracción de terreno con superficie de 60,000 m2, ubicado dentro de la parcela identificada con el número 536, Zona 01, polígono 08/9, identificada en el plano interno del Ejido Fresnillo, Municipio de Fresnillo, Estado de Zacatecas, para la construcción de un nuevo Hospital General de Zona de 156 camas en sustitución del Hospital General Zona No. 2, solicitud que presenta el C. Licenciado Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal de Fresnillo, Zacatecas, mediante oficio número 129, expediente 03/2025. Este dictamen se pasa al Pleno de este Honorable Ayuntamiento, para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva, es cuánto Presidente, adelante. **Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias Señorita Síndica, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto quien así lo desee favor de manifestarlo en este momento para registrarlo, el Regidor Ricardo Venecia, la regidora Stephania Flores, la regidora Claudia Marmolejo, alguien más, si me permiten yo concluiría, adelante por favor regidor. **Uso de la Voz.- Ricardo Javier Venecia Carrera.- Regidor del Ayuntamiento.-** Gracias presidente, Síndica, Secretario compañeras y compañeros regidores, público que nos acompañan nada más primero para pues celebrar esta iniciativa que responde a una necesidad apremiante que tiene el Municipio de contar con un nuevo hospital, nada más yo propondría que podamos, pudiéramos crear inclusive una comisión de seguimiento especial con autoridades del seguro social y demás autoridades que correspondan justamente para que esta donación y este...pues el municipio se va a desprender de este terreno obviamente con una causa muy justificada y una, respondiendo a una necesidad, pero para que esto no, pues no quede digamos en el limbo como otras veces ha ocurrido en otras administraciones, sabemos que esta administración hemos demostrado actuar diferente pero que, que este Ayuntamiento le dé seguimiento a esta donación para saber con puntualidad y conforme pase el tiempo como va la gestión para la construcción de éste hospital, hoy tuvimos pues el reclamo del Sindicato Minero en este



tema, entonces yo creo que sería bueno que el Ayuntamiento informara a los mineros de manera puntual como va este, esta gestión entonces que pudiéramos crear una comisión para que le dé seguimiento a este tema, es cuanto Presidente. **Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias regidor, a continuación la regidora Stephania Flores, adelante regidora. **Uso de la Voz.- Maestra Stephania Flores Rodríguez.- Regidora del Ayuntamiento.-** Gracias con su venia Presidente, pues haciendo el señalamiento al igual que el regidor Ricardo, el tema del seguimiento como tal a la donación de este terreno, de este predio, nuevamente haciéndole de conocimiento también que sea un compromiso de la administración que ahorita representa usted y que cuidemos que no llegue otra administración y quede nuevamente en un vacío legal, es cuanto mi participación agradezco. **Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias regidora, en el uso de la voz la regidora Claudia Imelda Marmolejo, adelante regidora. **Uso de la Voz.- Maestra Claudia Imelda Marmolejo Martínez.- Regidora del Ayuntamiento.-** Muy buenas tardes con su permiso Señor Presidente, Señorita Síndico, Señor Secretario, compañeros regidores y sobre todo a la comunidad de Rancho Grande por recibimos aquí en su casa, que de verdad es un gusto estar aquí. Nada más respecto al mismo tema, celebrando y sumándome a mis compañeros celebrando la retomación de este tema de esta donación que si quede asentado que ya es la tercera donde se estuvo, este checando terrenos que no se cumplieron en las en las anteriores administraciones que no concluyó este, este proyecto y celebro Señor Presidente que tiene a bien retomar el tema y segura estoy que va a concluirlo y que cuenta con todo nuestro apoyo muchísimas gracias, es cuánto. **Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias regidora, si me permiten el uso de la voz, buscamos informarles a los habitantes de esta comunidad pero sobre todo a quienes nos ven a través de las redes sociales con nuestros amigos y amigos de los medios de comunicación buscamos ser actores en positivo para el respaldo de este gran proyecto que es verdaderamente importante y de gran calado para el municipio de Fresnillo, esto le permitirá un servicio social verdaderamente impactante, no únicamente a Fresnillo y sus comunidades, sino también a municipios que son aledaños al nuestro que tienen la necesidad y que no cuentan con un nosocomio de esta naturaleza, todos sabemos que el seguro social ha sido rebasado por el tema de la demanda de los derecho-habientes, el día de hoy también tenemos que ser muy prácticos pero sobre todo muy claros de que tenemos empresarios grandes empresarios, como la Compañía Minera Fresnillo PLC, que tiene un número muy importante de colaboradores y empleados y que desafortunadamente no hay cabida precisamente para brindarles el servicio con calidad y calidez como se refiere y se requiere entonces el día de hoy, con esta aportación considerable por parte de las cuotas obrero patronal por parte de los empresarios y comerciantes en el tema de las contribuciones para hablar de una manera muy clara tenemos que darle a un derecho humano que es la salud y viabilidad, por eso el día de hoy nosotros estamos reunidos para dar precisamente paso a la donación de este terreno en dos administraciones pasadas, la primera hubo una intentona precisamente de esta donación de recurso que no era propiamente el predio, en una segunda hubo un acercamiento pero no hubo respuesta y el día de hoy nos toca en suerte, por eso les pido a mis regidoras, regidores, Síndica Municipal, dedicar a la ciudadanía que aprobemos este proyecto que será de gran calado y por su puesto de gran beneficio para los fresnillenses y particularmente para aquellas personas que tienen efectos colaterales de salud que desafortunadamente no han podido solventar por un tema económico y que difícilmente podrían ir a un hospital privado, precisamente para solventar esta parte, hay disposición por parte de este ayuntamiento con el delegado Leopoldo Santillán, ya hemos tenido pláticas hemos ya, nos hemos sentado reiteradas ocasiones existe el recurso y el día de hoy nosotros queremos dar un paso muy importante y contundente para que éste predio ya sea parte precisamente de este activo y que lleguemos a un objetivo en común, que es precisamente la realización de este proyecto de gran calado de donde decirles, que en dado caso que no se llegase a edificar en nuestra administración cuenta una clausula precisamente en esta iniciativa; cuenta con una cláusula de que si en 5 años, si en 5 años no se realiza nada, el predio regresa nuevamente al posesionario que es la Presidencia Municipal y obviamente de los fresnillenses pasa



nuevamente este predio ser parte de ellos, entonces hay pláticas previas, previas ojalá que logremos con esta voluntad y sobre todo el día de hoy a efecto de que no generemos ningún desaguisado como está el día de hoy, en este momento nuestros tramos carreteros en una manifestación legítima del sector minero por parte del Sindicato Frente que encabeza Don Carlos Pavón, ojalá que con esta disposición, pues haya guisos de buena voluntad para que empezamos a edificar de una manera contundente pero sobre todo de inmediata este nosocomio de este hospital en el municipio de Fresnillo que es por supuesto para ustedes y de ustedes derivado y gracias a sus contribuciones, Muchas gracias por la participación y por la oportunidad. Agotadas las participaciones y una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día, someto a la consideración la aprobación del mismo a este Cabildo y solicito al Señor Secretario que dé cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor, favor de levantar su mano en este momento. **Uso de la Voz.- Lic. Rubén Ríos Huerta.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente, Síndica Municipal, Regidoras y Regidores que el presente punto del orden del día fue aprobado por **UNANIMIDAD**.

**Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias Señor Secretario. Pasamos al **Noveno Punto** del orden del día y solicito al Señor Secretario que desahogue el punto en mención. **Uso de la Voz. Lic. Rubén Ríos Huerta.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** En vista de que tienen el convenio en sus respectivos expedientes y por economía procesal, se omitirá la lectura en su general, sin embargo cedemos el uso de la voz a quien nos acompaña el día de hoy al Licenciado Héctor Adrián Menchaca Medrano, Titular del Órgano Interno de Control para que nos brinde una exposición de motivos, muchas gracias. **Uso de la Voz.- Licenciado Héctor Adrián Menchaca Medrano.- Titular del Órgano Interno de Control.-** Si, muy buenas tardes, medios de comunicación, sociedad en general, vecinos de esta comunidad de Rancho Grande, Regidoras, Regidores, Síndica Municipal, Secretario de Gobierno, Presidente Javier Torres, se hizo llegar por parte de la Contraloría del Órgano Interno de Control un documento a ésta Secretaría para solicitar que Cabildo apruebe la continuidad de un convenio de colaboración con la Función Pública, esto a raíz de que se vence en este mes, al término de este día y el convenio es para seguir trabajando en coordinación con la Función Pública, en relación a sus declaraciones patrimoniales y el antecedente pues de la firma de este convenio viene del 2019, donde la Secretaría de la Función Pública ahora llamada Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, celebró convenio de colaboración para el uso del Sistema de Declaración Patrimonial y de Intereses denominados SIDESPI con el Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas para que todos los servidores públicos y trabajadores cumplieran con la obligación de presentar la declaración correspondiente. El 25 de septiembre del 2024 se publicó en el Periódico Oficial Órgano del Gobierno del Estado el acuerdo 01-10.09.2024 de la tercera Sesión Ordinaria del Comité Coordinación del Sistema Estatal Anticorrupción la declaratoria de inicio de funciones de este sistema devolución patrimonial las partes que los firman, es el Secretario el Licenciado Ernesto González Romo Secretario de la Función Pública y su servidor Héctor Menchaca como Titular del Órgano Interno de Control, aprobado por ustedes el Honorable Cabildo y el objetivo pues del convenio, es establecer las acciones necesarias y los mecanismos de colaboración para la interconexión de este sistema en donde se pueden publicar en la plataforma digital estatal las versiones públicas que la sociedad pudiera solicitar de las declaraciones patrimoniales de todos ustedes, de todos nosotros que genera este sistema para una consulta pública y toda esta información relacionada con el convenio, será pública para que se encuentre al alcance de la ciudadanía y las declaraciones patrimoniales pues es un documento que se presenta ante el sistema estatal anticorrupción para transparentar los recursos, los activos de los servidores públicos previniendo así pues la corrupción, es cuánto Presidente. **Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias al Titular del Órgano Interno de Control, en este momento se abre el registro de oradores. Para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, quien así lo desee favor de levantar su mano en este momento para registro, la regidora Stephanie Flores, alguien más adelante regidora. **Uso de la Voz.- Mtra. Stephanie Flores Rodríguez.-**



**Regidora del Ayuntamiento.-** Con su venia Presidente, Órgano Interno de Control a través del Titular Héctor Menchaca Medrano, que bueno que nos invita a firmar y renovar este contrato, este convenio por qué es y así damos como Presidenta de la Comisión de Transparencia y que nos han llegado bastantes solicitudes en cuanto a nuestros bienes, pues celebrar que por fin se va a renovar y que estamos aún a tiempo aunque estemos a escasas horas de esto, felicidades por su intervención contralor y pues estamos para poder rendirle cuentas claras a la ciudadanía, gracias. **Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias regidora, algún comentario en descargo, muy bien muchas gracias a Héctor Adrián Menchaca, bienvenido como siempre muchas gracias. Una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día, someto a su consideración de este Pleno la aprobación del mismo y le reitero al Señor Secretario que dé cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor, favor de levantar su mano en este momento. **Uso de la Voz. Lic. Rubén Ríos Huerta.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente, Síndica Municipal, Regidoras y Regidores que el presente punto del orden del día fue aprobado por **UNANIMIDAD**.

**Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias Señor Secretario. Pasamos al **Décimo Punto** del orden del día que es **Lectura de Correspondencia**, por lo que solicito al Señor Secretario desahogar el presente punto. **Uso de la Voz. Lic. Rubén Ríos Huerta.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Con su venia le informo a este Cabildo que si tenemos correspondencia que voy a dar cuenta en este momento. Contamos con el oficio signado con el **294** firmado por la Diputada Presidenta de la Comisión Permanente de la actual Legislatura, la Diputada Dayanne Cruz Hernández mediante el cual informa que la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado eligió la mesa directiva que se desempeñará durante el periodo del primero de marzo al 30 de junio del año en curso, correspondiente al segundo periodo ordinario en sesiones de su primer año de ejercicio constitucional quedando de la siguiente forma: Presidente Diputado José David González Hernández, Vicepresidente Diputado Jesús Eduardo Badillo Méndez, Primer Secretario Diputado Martín Álvarez Casio, Segundo Secretario Diputado Marco Vinicio Flores Guerrero. En otro comunicado con número **0299** firmado por el Diputado Presidente de la actual Legislatura, el Diputado José David González Hernández quien emite el acuerdo legislativo 028 en el que refiere que la Sexagésima Quinta Legislatura del Estado de Zacatecas exhortará al Congreso de la Unión, a las Entidades Federativas y a los Municipios a sumar esfuerzos y fortalecer a la Presidencia de la República para que emitan las medidas que consideren pertinentes y necesarias para contrarrestar la política de aranceles implementada por el gobierno de los Estados Unidos de América. En otro oficio con número **0301** firmado por el mismo Presidente de la legislatura actual, el Diputado José David González Hernández su acuerdo legislativo 029 en el que refiere que de manera respetuosa exhortara a los ayuntamientos de los 58 municipios del estado a que brinden atención gratuita a las personas que requieran sacar citas para trámite en el Registro Agrario Nacional a través de la autorización de mecanismos a distancia implementados por este ente público federal. Por último el oficio **0318** de la misma Legislatura firmado por el Presidente Diputado José David González Hernández en su acuerdo legislativo 033, mediante en el cual se exhorta a los 58 ayuntamientos del estado para que incorporen el lenguaje incluyente y no exista en sus actuaciones así como eliminar la violencia simbólica en contra de las mujeres que desempeñen un cargo público. Es cuánto, Señor Presidente y Cabildo. **Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias Señor Secretario. Pasamos al **Décimo primer punto** del orden del día que es: **Participación Ciudadana**, por lo que le solicito al Señor Secretario desahogar el presente punto. **Uso de la Voz. Lic. Rubén Ríos Huerta.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente, Síndica Municipal, Regidoras y Regidores, que si contamos con participación ciudadana, tenemos al ciudadano Diego Israel Zavala Murillo, Delegado Municipal de esta emblemática comunidad, así como a la ciudadana Marisol Oviedo Gaytán, Presidenta de Participación Social, así como al ciudadano Eduardo Murillo Silva, es cuánto Señor Presidente. **Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.-** Les concedemos el uso de la voz bienvenidos muchas gracias no sin antes



agradecerle de verdad su generosidad pero sobre todo la hospitalidad que nos brindan tanto el delegado, el subdelegado y participación social que nos hacen favor de recibirnos en esta comunidad decirles son nuestros padrinos porque estamos inaugurando precisamente el día de hoy la primer visita itinerante en comunidades y agradecemos y sobre todo estamos muy contentos y complacidos de estar en esta reunión tan importante de nuestro municipio como lo es Rancho Grande, adelante delegado por favor bienvenido muchas gracias. **Uso de la Voz.- Diego Israel Zavala Murillo.- Delegado Municipal de General Lázaro Cárdenas (Rancho Grande).**- Con su permiso Señor Presidente, distinguidas autoridades municipales, Presidente, Síndica, Secretario de Gobierno, Regidores, líderes comunitarios y sobretodo vecinas y vecinos de esta comunidad, es para mí un honor y un privilegio dirigirme a usted en esta ocasión tan especial en el cual tenemos el gusto de recibir a nuestro Presidente Municipal Javier Torres Rodríguez, quien nos honra con su presencia, su visita a nuestra comunidad es una muestra de compromiso que tiene con nuestra gente, saber de nuestras necesidades es de suma importancia para el desarrollo de nuestro municipio, sabemos que dirigirlo implica grandes retos pero también representa una oportunidad invaluable para transformar vidas y generar cambios positivos, hoy al recibirlo queremos expresarle nuestro más sincero reconocimiento por el trabajo que ha venido realizando en beneficio de todos, su gestión ha sido ejemplo de compromiso, cercanía y trabajo en equipo, valores que fortalecen el tejido social y permiten construir un mejor futuro para nuestras familias, es por ello que quiero aprovechar el momento para hacerle la solicitud ya que tenemos un problema que tiene que ser atendido de manera urgente "el pozo del agua potable" ya no está en condiciones óptimas para funcionar, se ha realizado un estudio en el cual nos arrojó que por en la condiciones en las que se encuentra se necesita realizar una reposición. El agua es un vital líquido por lo cual estoy seguro que nos darán una respuesta favorable, de igual manera queremos solicitarle la remodelación de la cancha de fútbol rápido, ya que no se encuentra en condiciones óptimas para seguir practicando el deporte, queremos agradecerle al Secretario de Desarrollo Social Fidel Alvarado que está presente aquí por atender nuestra solicitud, días anteriores de manera personal y estar al pendiente nuestra comunidad es un reflejo de esfuerzo y perseverancia, somos hombres y mujeres de trabajo que día a día luchamos para salir adelante y darles a nuestras familias una mejor calidad de vida es por ello que su presencia aquí nos llena de esperanza y nos motiva a seguir colaborando en conjunto con las actividades municipales para alcanzar nuevas metas y consolidar proyectos que beneficien a todos, sabemos que hay desafíos por superar, que aún hay necesidades por atender, pero también tenemos la certeza de que con voluntad y unidad lograremos grandes avances, en este sentido le extendemos nuestro agradecimiento por disposición de escuchar y atender las inquietudes de nuestra comunidad, valoramos el esfuerzo de su administración y en la mejora de la infraestructura, los servicios públicos, la educación, la salud y el bienestar social, señor Presidente, Síndica, Secretario de Gobierno, Regidores, miembros del Honorable Ayuntamiento; le reiteramos nuevamente gratitud por su presencia, también queremos agradecerles el apoyo que nos ha brindado con cuarenta lámparas instaladas en meses anteriores y el día de hoy nos están instalando veinte más en la comunidad. Le damos la más cordial bienvenida esperando que esta visita fortalezca aún más los lazos de trabajo y cooperación entra nuestra comunidad y la administración municipal que este sea un paso más hacia la construcción de un municipio más próspero justo y lleno de oportunidades para todos un "Fresnillo, Bien hecho" bienvenidos a Lázaro Cárdenas, Rancho Grande, está en su casa, muchas gracias. **Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.**- Le cedemos el uso de la voz a la presidenta de participan social Marisol Oviedo, bienvenida muchas gracias por recibirnos. **Uso de la Voz.- Diego Israel Zavala Murillo.- Susana Marisol Oviedo Gaytán.- Presidenta de Participación Social (Rancho Grande).**- Gracias buenas tardes, con su permiso señor Presidente nuevamente quiero agradecer la visita de nuestro Presidente Municipal, Síndica, Secretario de Gobierno, Regidores y miembros del Honorable Ayuntamiento que lo acompañan, su presencia aquí nos demuestra el alto compromiso que tiene con el bienestar de nuestra comunidad lo cual nos ha expresado y hecho sentir en cada visita que el delegado y su servidora hemos realizado a la cabecera municipal, dichas visitas han tenido el propósito de llevar hasta ustedes las necesidades problemáticas que aquejan a esta comunidad parte de las que



ya nos mencionó el delegado, también necesitamos pavimentación de calles y restauración, ampliación de red eléctrica, áreas deportivas y recreativas para los niños y jóvenes de la comunidad, la agricultura es nuestro principal sustento, por lo cual también solicitamos el emparejamiento de los caminos saca-cosecha. Lázaro Cárdenas, Rancho Grande es una de las comunidades más grandes del municipio con más de cinco mil habitantes, aun así han estado en total abandono, hoy verlos aquí nos llena de esperanza y nos motiva a seguir trabajando por la comunidad que anhelamos, queda mucho trabajo por hacer dada la grandeza de esta comunidad la cual lleva implícita en su nombre, por ello el día de hoy los exhorto a usted y a toda su administración que dignamente preside a seguir fortaleciendo nuestro equipo de trabajo, le reitero que cuenta con nuestro apoyo así como el de nuestras familias y de la comunidad en general, esperando ser un pilar dentro de su administración y a su vez sea ese gobierno que tanto hemos esperado, cercano y empático con las necesidades de su gente. Presidente tenemos la plena confianza de que esta visita traerá grandes frutos, solo me queda recalcar que ustedes llevan nuestro apoyo y nosotros nos quedamos con su firme compromiso, sean bienvenidos, gracias. **Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.** Muchas gracias, adelante Eduardo. **Uso de la Voz.- Eduardo Murillo Silva.- Ciudadano de la comunidad de Rancho Grande.-** Buenas tardes, Señor Presidente Municipal, Javier Torres Rodríguez, Señorita Sindica, Secretario, Regidores y Regidoras que nos acompañan, autoridades de la comunidad y todos aquellos que nos honran con su presencia, mi nombre es Eduardo Murillo, ciudadano de la comunidad Lázaro Cárdenas, (Rancho Grande) el motivo de mi participación es para expresar mi pensar sobre una de las muchas necesidades que tiene esta comunidad por esta ocasión quiero hacer énfasis en un sector muy importante para este lugar como todos saben Rancho Grande como gran cuna de grandes músicos, con una gran historia en el ámbito musical así como en la danza, esta comunidad ha sido participe como fábrica de una de las muchas bellas artes, el arte como una expresión de la creatividad de los seres humanos que se manifiesta en obras que pueden ser apreciadas por los sentidos, dicho esto, quiero pedir si fuera posible darle un realce a todo lo que incluye a las diferentes expresiones de arte que existen aquí en nuestra comunidad, sería buena idea incentivar talleres donde se impartan clases incluyendo, música, pintura, dibujo, danza, literatura, etc., es bueno aprovechar la inercia que trae la comunidad por seguir formando grandes músicos y enseñar las distintas expresiones del arte, yo como persona que ejerce la música hago la invitación a toda la sociedad en estos tiempos difíciles donde las redes sociales parecen que ganan cada vez más terreno en nuestras vidas, invito a las autoridades y a la sociedad en general a fortalecer nuestra cultura a través del arte, en conclusión invito a todos los jóvenes a que escojan el camino del bien, sin más por el momento Señor Presidente y a todo su gran equipo de trabajo, estoy muy agradecido por su atención, su apoyo es muy importante para nosotros, muchas gracias. **Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.** Muchas gracias a Eduardo Murillo. Pasamos al **Décimo segundo Punto** del orden del día que es **Asuntos Generales**, por lo que en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir, la regidora Stephania Flores, alguien más, el Secretario del Ayuntamiento entre ellos, adelante regidora. **Uso de la Voz.- Mtra. Stephania Flores Rodríguez.- Regidora del Ayuntamiento.-** Gracias, Presidente, con su venia, con todo respeto, señor Presidente en la sesión ordinaria del 28 de febrero, solicité la intervención para verificar el multideportivo en conjunto de los Regidores y Regidoras, el Contralor y usted señor Presidente de lo cual no he tenido respuesta, así mismo el titular de y bueno invitando al Órgano de Control obviamente, así mismo en esa misma sesión ordinaria le solicité o lo solicite ante Cabildo al titular de Desarrollo Social, para saber si ya tiene el calendario de ministración del Fondo III, Ramo 33 y ahora en esta sesión aprovecho para solicitarle el listado de Delegados de Participación Social y del consejo a todos y a cada una de las y los regidores de este Cabildo, agradecer a la Directora de Sipinna Mireya de Guadalupe Robles Frías y que les hace la invitación al Cabildo Infantil que ya está abierta la convocatoria para participar el siete de mayo, a los responsables de vehículos sobre todo a la dirección Recaudatoria a cargo del Secretario, hacerle saber que los vehículos son propiedad del municipio, no para su uso personal ya que en días pasados circuló una foto donde unos de los vehículos está afuera de un gimnasio en horas que no son de municipio entonces tomar en cuenta eso Señor Secretario para que baje a la



dirección correspondiente, que los vehículos son propiedad del municipio no para su uso personal y también los he visto fumar los he visto en otro tipo de situaciones que tampoco me parece adecuado que traigan los vehículos oficiales en ese tenor y a la titular de Recursos Humanos para que verifique si el personal de la presidencia en todas y cada una de las dependencias, trabaja en condiciones dignas y justas, gracias, es cuánto. **Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente municipal.-** Muchas gracias regidora, el uso de la voz del Secretario y con mucho gusto a la regidora Griselda Martínez, con todo gusto adelante Secretario. **Uso de la Voz. Lic. Rubén Ríos Huerta.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Con su venia Presidente, Sindica, Regidoras y Regidores nada más para hacerles de su conocimiento que el día de hoy como pudieron observar, tenemos la presencia de varias dependencias a cargo de la Secretaría en un ejercicio de proximidad y de acercar los servicios públicos a las comunidades, en este caso contamos con la dirección de Prevención Social del Delito, la Dirección de Atención a Víctimas Indirectas de Personas Desaparecidas, la Dirección de Población LGBTQ+, al Instituto Municipal de Mujeres de Fresnillo, al Instituto de Personas con Discapacidad, al Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes SIPINNA, al Instituto de la Juventud Fresnillense y a personal de la propia Policía Municipal quienes están entre sus actividades dando publicidad a la convocatoria, para reclutar más elementos, pero bueno, el objetivo y el espíritu de acercar a estas áreas es que tengan acercamiento con esta comunidad tan importante con su ciudadanía a quien les pedimos que ahorita que finalice la sesión pudiera acercarse para obtener información de los servicios que ofrece esta Presidencia Municipal especialmente estas áreas y también comentarles que una política del Señor Presidente es un primer ejercicio que vamos a tener de acercamiento a las comunidades, esta caravana de proximidad municipal con las comunidades, repito, pero va a ser después con más áreas de la propia presidencia en la que se acercaran los servicios públicos, es nuestra obligación constitucional en beneficio de la propia ciudadanía, muchas gracias, Presidente. **Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente municipal.-** Uso de la voz la regidora Griselda Martínez, adelante regidora. **Uso de la Voz. Lic. Griselda Martínez Esparza.- Regidora del Ayuntamiento.-** Gracias, buenas tardes, con su permiso Señor Presidente, Señorita Síndico, compañeros Regidores, público en general, medios de comunicación, este mi intervención en esta ocasión es principalmente para dar respuesta al ciudadano que hizo la solicitud de los talleres de cultura, yo como presidenta de la Comisión de Educación, Cultura y Recreación, vamos a ver de qué manera podemos apoyar y traer los talleres de cultura a las comunidades, verdad, porque también es un punto muy importante, darles otro enfoque, otra formación a los niños y a los jóvenes más que nada entonces con ese compromiso nos vamos, verdad señor Presidente de ver de qué manera podemos hacerles llegar esos talleres, si, es cuánto, muchas gracias. **Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente municipal.-** Muchas gracias con todo gusto, si me permiten antes de pasar al siguiente punto del orden del día con la venia y autorización del Cabildo en Pleno que está aquí en esta mañana, tarde en esta comunidad de Rancho Grande, primeramente pues agradecerle nuevamente al delegado Diego Israel Zavala Murillo muchas gracias por su anfitriónía a la Presidenta de Participación Social, Marisol Oviedo Gaytán, al subdelegado Martin Reyes Segovia pero sobre todos a ustedes ciudadanos de esta importantísima comunidad gracias por recibimos, gracias por la generosidad y el tiempo otorgado en estos minutos para venir a instalar esta Sesión Itinerante de Cabildo, la primera que hacemos en comunidades se los reitero pero no me gustaría despedirme de ustedes sin que sepan que este gobierno, que este ayuntamiento que este municipio particularmente que hoy tengo la honrosa responsabilidad de darle cause, sentido y destino es un gobierno que escucha por supuesto, ya atiende y con puntualidad decirle, señor delegado respecto a su solicitud del tema del pozo estamos explorando esa posibilidad ya lo habíamos dialogado directamente con Desarrollo Social y con el propio sistema para tocar puertas donde tenga que ser, para que hagamos una geo localización nuevamente y que busquemos la alternativa para darle suficiencia del vital líquido a esta comunidad y sus habitantes. aunado a ello decirles que estamos trabajando, este gobierno está trabajando de manera conjunta con CONAGUA precisamente y también con particulares para ver el tema de las plantas potabilizadoras y las plantas de tratamiento de aguas residuales, que ese es un tema verdaderamente fundamental pero aparte es una obligación nuestra brindarles.



a los ciudadanos, en el término de la cancha de Fútbol anunciarle que en próximos días vamos a iniciar la rehabilitación por una cuestión circunstancial de visita a un presidente municipal de uno de los municipios del norte del estado de Zacatecas venía yo en tránsito y precisamente pasando por aquí daba cuenta que estaba plétorica bien abarrotada la cancha y me comentaban que era la final precisamente del fútbol, tenemos que apostarle al tema del deporte como prevención, como salud, pero sobretodo como entretenimiento y ejemplo, hace unos días a la Síndica Municipal y a su servidor, nos hicieron favor de invitarnos los empresarios que tienen a bien la franquicia de mineros de Zacatecas y nos da mucho gusto saber que uno de sus mejores jugadores es de Fresnillo y eso por supuesto que para nosotros se traduce en un activo importante pero sobre todo en la posibilidad de que ese joven venga con nosotros a comunidades que se eche una cáscara con los jóvenes aquí de la comunidad, yo no soy aficionado al fútbol, se los digo que si me ponen de portero voy a meter mil goles contra su servidor, pero vendré a aplaudirlos, eso sí lo vendré a hacer, vendremos a reinaugurar esta cancha que también lo tenemos que decirle fue una gestión de un ex Diputado Federal de Fresnillo que es Adolfo Bonilla y aquí le reconocemos por supuesto su gestión, tenemos que trabajar en los que se hace bien, pero sobre todo darle mantenimiento y darle viabilidad para que los jóvenes y los niños tengan un espacio de esparcimiento con todo gusto lo vamos a hacer, que es un beneficio social de entretenimiento como lo queremos realizar, en el tema de participación social que nos comenta en el tema de pavimentación de calles que creamos, generemos espacios recreativos y deportivos para niños y para jóvenes lo tenemos identificado, presidenta con todo gusto lo vamos a hacer, quiero anunciarle que está ahorita aquí todo el gabinete en Pleno, quiero pedirle a mis Secretarios que pasen al frente por favor, Secretarios y Secretarias que pasen para que los conozcan porque a veces pasan administraciones y ni siquiera les conocen el tono de voz, pero a mi sí me da orgullo que conozcan a mi equipo que es un equipo muy joven pero sobretodo es un equipo comprometido en todas las áreas y en todas las aristas, aquí tienen a los Regidores y a las Regidoras, a la Síndica Municipal y aquí tienen al Gabinete en Pleno, que está completa y enteramente a su disposición me falta Seguridad Pública, a aquí están, aquí están todos y aquí estamos para trabajar codo a codo con ustedes y quiero decirle presidente de participación, vamos a mandarle en próximos días a esta comunidad y comunidades aledañas una moto conformadora para que le dé un raspado a nuestros caminos, me encantaría de sobremanera ofrecerle, decirle que lo vamos a pavimentar pero sería irresponsable de mi parte hacerle un ofrecimiento de esa naturaleza y de esa envergadura sin embargo trabajemos cuando menos en este momento para el emparejamiento de los caminos saca cosechas que queremos crear un circuito carretero que permita a nuestros productores que lleven perfectamente bien sus vehículos, sus trailas, sus camiones a los diferentes puntos por que esto genera movimiento y desarrollo económico, por otro lado decirle con respecto al tema de las calles vamos a mandar me decía Sandra en próximos días a la patrulla bacheera la vamos a mandar aquí a la comunidad para que este bacheando las calles y también tenemos un compendio de relación con respecto a algunas obras que nos comprometimos en su momento y que por supuesto vamos a cumplir, por eso estamos el día de hoy aquí porque vamos a cumplir cada una de las ofertas que hicimos en su momento, en la campaña, ya terminó la campaña yo tengo que gobernar para todos los fresnillenses, este gobierno no tiene colores, este gobierno lo que tiene son ganas de trabajar y aquí tengo hombres y mujeres proactivos que han aprobado como el día de hoy lo vieron con unanimidad por que tienen un compromiso con Fresnillo, no con Javier Torres, lo tienen con ustedes con los ciudadanos y eso me pase y me complace, lo tenemos que hacer, está también aquí el DIF ella es mi esposa, ya tiene más proyección que su servidor por que la ven en tik toks y en todas las redes sociales pero tengo que reconocer también todo el trabajo del Dif, de Marisol Martínez de Wendy, mi esposa que están entrando de una manera muy contundente a trabajar para brindarles calidad de vida pero sobretodo una mano franca a los fresnillenses y particularmente a los habitantes de esta comunidad. Quiero invitarlos, para que a partir del próximo once de abril nos acompañen en la semana cultural del recinto tendremos dos, el Ágora González Echeverría y el Teatro José González Echeverría que estará de plácemes y estaremos nosotros de manteles largos y muy contentos de recibirlos para trabajar de una manera muy contundente como ya lo decía ahorita mi Regidora de la Presidenta de la Comisión de Cultura, para brindar mejores



condiciones, ustedes son privilegiados porque tienen mucho talento deportivo y artístico tienen un grupo de danza que tiene muchas décadas y que le ha dado brillo y lustre al municipio de Fresnillo y que nos da mucho orgullo que sea de esta gran comunidad, tienen una casa grande verdaderamente esplendorosa que le hace falta mucha mano pero aquí tienen muchas manos que en próximos días, meses y semanas estaremos aquí precisamente brindando nuestra mano para que la habilitemos y tengamos un recinto para que ustedes como ciudadanos disfruten de esta casa grande y por supuesto de esta gran comunidad y finalmente pues darles las gracias por esta oportunidad que nos dan, Eduardo mi compromiso con ustedes, hay muchas bandas y muchos músicos, hay mucha gente que sabe cantar y que por supuesto tenemos que impulsar y ustedes se convierten en un activo importante para nosotros porque son un gran ejemplo para futuras y nuevas generaciones, Rancho Grande, gracias por recibirnos, estamos para servirles por supuesto con toda la mano, cuenten con nosotros por un "Fresnillo bien hecho" muchísimas gracias. Finalizo con la intervención y la petición que hace mi regidora Stephania Flores, daré cuenta puntual del reclamo y por supuesto de las demandas y exigencias por que hoy nuestros regidores y regidoras se convierten, no puedo decir que por primera vez porque ha habido casos de excepción pero hoy tienen voz y voto en las decisiones pero sobre todo en los más importante, garantizar que el recurso público y los activos de la Presidencia Municipal estén aplicados honesta, clara y transparentemente al ejercicio pleno cabal de la función no para título personal, voy a abocarme en el tema como usted me lo está haciendo con todo gusto y antes de finalizar pues le doy el uso de la voz al caballero, por favor señor, con mucho gusto. **Uso de la Voz.- José Carlos Cruz Rodríguez.- Ciudadano de la comunidad.-** Bueno, buenas tardes Señor Presidente, a todo el H. Ayuntamiento, no los conozco a todos mejor agarramos en global, pero si buenas tardes, Señor Presidente, Señorita Síndico, todo el H. Ayuntamiento con todo el respeto que se merecen ya les dieron muchas bienvenidas una vez más sean bienvenidos a esta comunidad que si ustedes piensan que si no los queríamos están equivocados aquí los queremos y con mucho, pregúntenle a don Paco para que sepan de quien hablo, bueno, el Regidor, me la pusiste de maravilla hermano, hablaste de los viejos y hablaron de las calles que son muy buenas, las calles francamente de Rancho Grande no necesitan bacheo ya necesitan otra capa más, las calles están pésimas, ya con bacheo no se soluciona, no se va a resolver nada, Regidor te digo me la pusiste de maravilla hablaste de que los nuevos piden unas cosas y nosotros los viejos otras yo soy más viejo que tu gracias por esa idea, mire señor Presidente, Señora Síndico, todos, Omar afortunadamente nada más a ti te conozco, ahí Omar dile ahí como somos a tus compañeros y no andamos queriendo sanar ventaja de esto ni mucho menos, si no que como dijo el Regidor ya es la tercera vez que digo que los viejos pedimos otra cosa, señor Presidente Cabildo en general la colonia Lázaro Cárdenas a partir de 1936 para acá teníamos una fracción que los colonos regalamos en el panteón, ya se llenó y ya llenamos dos fracciones más del casco del fondo legal que el hacendado nos regaló no para la Lázaro Cárdenas, para nuestros compañeros del ejido que a mucha honra trabajamos de la mano en los trabajos duros, gracia Martha por ese apoyo de tu gente, esas fracciones ya se llenaron por que se llenaron tan rápido porque la historia dice que antes cuando era la hacienda de Rancho Grande que se sepultaba la gente de la colonia o de la hacienda, se sepultaba la gente de Baluarte, de Altamira, de la Salada y de San Pablo de Rancho Grande que son nuestra gente entonces se llenó eso, bueno, hace tres años o no sé, soy malo para la matemática, el 2021 en plena pandemia hicimos una asamblea similar a esta claro que con las puras autoridades de la comunidad los colonos decidimos donar 20 mil metros más, dos hectáreas que son las que el Señor Presidente, Señores Regidores, Síndico, apóyenos, ahorita nadie hablo de eso pero los viejos que ya sentimos pasitos en la azotea como decimos aquí en Rancho Grande, Señor Presidente usted como cabeza principal quiero decirle pero ustedes regidores son igual de importantes porque son un ayuntamiento, hace dos años empezamos una barda lado oriente, ciento sesenta y cuatro metros lineales por dos y medio de altura con pura participación económica de la gente de Rancho Grande y nuestros migrantes que estén en cualquier parte de Estados Unidos el anterior delegado nos ha apoyado el y su familia pero a mas no poder, bueno, ahorita estamos levantando la barda lado norte, esa ya es un poquito más cortita, la primera fueron 164 metros por 2 y medio de altura, ahorita, el día de hoy antes de que llegaran





ustedes anduvimos quitando un ensamblado por que ayer hicimos un vaciado que va a unir la barda oriente con la norte, andamos trabajando en eso, esa barda son 150 metros más Señor Presidente y apenas llevamos 30 metros de esa barda y nos faltaría la barda del lado poniente que son otros 150 metros, mire Señor Presidente, a mí no me gusta ser hipócrita ni mentiroso por aquí se dice muy raquíticamente que el panteón es municipal y yo decía, lo dije el otro día a su Secretario, muchachito muchas gracias por atendernos tan bonito, porque me decían que el panteón era municipal y yo le decía que no, porque a mí me gusta directo, la verdad directa yo les decía a las personas que me decían díganle al Presidente o al Cabildo que para que sea municipal méntanle un pesito, si, se los digo con todo el respeto, estamos haciendo esto, porque digo esto, a lo mejor ya hasta es en ocasión de desesperación, que no la libramos con los centavitos, son bardas muy largas las dos hectáreas, los 20 mil metros son para toda la gente de aquí de la comunidad, no es exclusivamente para los colonos, entonces ahí se las dejo de tarea Señor Presidente, el agua potable es muy, totalmente de acuerdo porque es muy es lo máximo aquí para nosotros, la maestra Maricela y aquí todos los directores ya no hayan qué hacer en sus escuelas con los servicios sanitarios, hay que hacer una exploración del pozo porque si nos mueven más para allá al mejor damos el changazo como decimos aquí, hay que hacer una exploración y avisarle a la gente de la comunidad que estemos de acuerdo con ustedes que esperamos nos ayuden, por ultimo ayúdenos a morir a gusto muchachos porque ahí en el panteón hay animales sueltos y andan entre las tumbas ayúdenos a morir a los viejos, gracias Regidor por esas idea que me diste de los viejitos, muchísimas gracias y cuanta vez vengan aquí a Rancho Grande, son bienvenidos que en si somos colonia Lázaro Cárdenas, gracias. **Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente municipal.-** Muchas gracias, comentarle con todo gusto antes de pasar a la clausura necesitamos la donación del predio para tener certeza nosotros patrimonial por parte del ayuntamiento y que podamos invertir precisamente en las mejoras del panteón y de cualquier otro predio porque de otra manera vamos a infringir un delito a cometer un delito si nosotros invertimos y metemos recurso en una propiedad privada, nos ponemos de acuerdo, acérquense a la Sindicatura, me dice aquí la Sindica y con mucho gusto lo atendemos, Dios nos libre, mire a usted le faltan 300 años para que se vaya, este, mi papá tiene una frase, que espero que así sea, que él le va a apagar al sol cuando ya todos nos vayamos, que así sea y que duremos muchos años más, en esta comunidad tengo grandes amigos quiero decirles que aquí pase una parte muy importante de mi infancia don Manuel Miranda, tío de mi madre de Zacatecas venia en un camión de volteo y veníamos precisamente aquí por el río, aquí había un banco de material permitía precisamente que viniéramos nosotros a divertirnos, mis primeras espinadas de tunas fueron aquí en esta comunidad y tengo grandes amigas y grandes amigos a los que no me va alcanzar la vida para darles con gratitud, mis saludos pero sobre todo con mucho respeto mi saludo con mucho afecto y con mucho aprecio, muchas gracias por recibimos, muchas gracias, les pido que nos unamos y que nos mantengamos así para que saquemos en comunidad precisamente grandes beneficios, aquí no hay colores, vamos a ponernos a trabajar por esta comunidad, en próximos días, por eso le pedí a mi esposa que se diera cita, aquí, a todo el gabinete, por que en próximos días vamos a salir en una caravana para arrancar las obras, para cumplir los compromisos que asumimos en su momento pero sobre todo para saludarles y que juntos hagamos un "Fresnillo Bien hecho", muchas gracias y si me permiten ya que estamos de pie, les pido que nos pongamos de pie a mis Regidoras a mis Regidores, siendo las trece horas una de la tarde con veinticuatro minutos **clausuramos** esta Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo de hoy treinta y uno de marzo del año dos mil veinticinco, declaramos clausurados estos trabajos y espero que el día de mañana que sea un nuevo mes, un nuevo día nos vaya mejor a todos, Maricela, un gusto saludarte a todos y a todas gracias por recibimos, delegado, presidenta de participación social, muchísimas gracias todos los habitantes de esta generosa comunidad, Dios los bendiga, muchísimas gracias y muy buenas tardes.



Lic. Rubén Ríos Huerta  
Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal

84653d53e15db61be6731115f278a20e04f9dda8c3905036659c43ffea4293e4

GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS



**P**ERIÓDICO  
OFICIAL



ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, SON OBLIGATORIAS LAS LEYES Y DEMÁS DISPOSICIONES DEL GOBIERNO POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO.

TOMO CXXXV      Núm. 60      Zacatecas, Zac., sábado 26 de julio de 2025

**SUPLEMENTO**

AL No. 60 DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO  
CORRESPONDIENTE AL DÍA 26 DE JULIO DE 2025

DECRETO No. 126.-      Se autoriza al Honorable Ayuntamiento Municipal de Fresnillo, Zacatecas, a enajenar bajo la modalidad de donación un predio a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social.

84653d53e15db61be6731115f278a20e04f9dda8c3905036659e43ffea4293e4



Zacatecas

**DIRECTORIO**

**DAVID MONREAL ÁVILA**  
**GOBERNADOR DEL ESTADO**

**ANGEL MANUEL MUÑOZ MURO**  
**COORDINADOR GENERAL JURÍDICO**

**ANDRÉS ARCE PANTOJA**  
**DIRECTOR DEL PERIÓDICO OFICIAL**

El Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas se publica de manera ordinaria los días miércoles y sábados, su edición es únicamente en versión electrónica y tiene validez oficial, según lo establece el decreto 271, publicado el 18 de marzo del año 2023, contiene Sello Digital, Firma Electrónica y Código QR para su verificación.

Para la publicación en el Periódico Oficial se deben de cubrir los siguientes requisitos:

- El documento debe ser original.
- Debe contener sello y firma de quien lo expide.
- Que la última publicación que indica el texto a publicar, debe tener un margen mínimo de dos días hábiles a la fecha de la audiencia, cuando esta exista.
- Efectuar el pago correspondiente de la publicación en la oficina recaudadora de la Secretaría de Finanzas.

La recepción de documentos a publicar se realiza de 8:30 a 15:30 Hrs. En días hábiles.

Para mejor servicio se recomienda presentar su documento en original impreso y digital formato Word.

Domicilio:  
Círculo Cerro del Gato, Edificio I Primer Piso  
Col. Cd. Administrativa CP. 98160  
Zacatecas, Zac.  
Tel. 492 4915000 Ext. 25191

DAVID MONREAL ÁVILA, Gobernador del Estado de Zacatecas, a sus habitantes hago saber:

Que los DIPUTADOS SECRETARIOS de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, se han servido dirigirme el siguiente:

#### DECRETO # 126

#### LA HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, EN NOMBRE DEL PUEBLO, DECRETA

**RESULTANDO PRIMERO.** En fecha 14 de mayo del año en curso, se recibió en la Oficialía de Partes de esta Asamblea Popular, oficio número 312 expedido por el Lic. Javier Torres Rodríguez y M.G.P. Marcela Del Cojo Gómez, en su carácter de Presidente y Síndica del Municipio de Fresnillo Zacatecas, respectivamente, para exponer:

Que el Municipio de Fresnillo, Zacatecas, es propietario de un inmueble ubicado en la parcela identificada con el número 536, zona 01, polígono 08/9, identificada en el plano interno del Ejido Fresnillo, Municipio de Fresnillo, Estado de Zacatecas, con una superficie de 14-32-72.900 Hectáreas (CATORCE HECTÁREAS, TREINTA Y DOS ÁREAS, SETENTA Y DOS PUNTO NOVECIENTAS CENTIÁREAS), inmueble que se encuentra debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, en fecha 25 de septiembre de 2024, con folio real FR-ZS-59LN74-2Y3X5B.

Que en atención a los Artículos 23 Fracción IV, 28 Fracción II, en relación con el Artículo 26 Fracción III de la Ley de Bienes del Estado de Zacatecas y sus Municipios, venimos a solicitar a esta Legislatura LA AUTORIZACIÓN para otorgar en Donación al Instituto Mexicano del Seguro Social, una fracción de terreno con superficie de 60,000 m2, ubicada dentro de la parcela identificada con el número 536, zona 01, polígono 08/9, identificada en el plano interno del Ejido Fresnillo, Municipio de Fresnillo, Estado de Zacatecas, para la construcción de un nuevo Hospital General de Zona de 156 camas en sustitución del HGZ No. 2, por lo que remiten la siguiente:

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Que atendiendo lo dispuesto en el Artículo 116 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, el Municipio Libre es la unidad jurídico-política constituida por una comunidad de personas, establecida en un territorio delimitado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, forma de gobierno democrático, representativo, de elección popular directa y autónomo en su régimen interno, que tiene como fin el desarrollo armónico e integral de sus habitantes.

Que el presente se realiza en alcance al oficio número 349001050100/2025/074 del Órgano de Operación Administrativa Estatal Zacatecas del Instituto Mexicano del Seguro Social a través de su Titular el Dr. Leopoldo Santillán Arreygue, solicitando una superficie de terreno de 60,000 m2 para construir un nuevo Hospital General de Zona de 156 camas en sustitución del HGZ No 2.

Objetivos que resultan concurrentes con los de este Ayuntamiento, por lo que de acuerdo al contenido del Artículo 45 Fracción III y XIII, la presente solicitud resulta procedente en virtud de que el uso del bien inmueble materia del presente se destinará al INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, institución con mayor presencia en la atención a la salud y en la protección social de los mexicanos, para el caso en específico se pretende obtener un beneficio para la Ciudadanía Fresnillense, cuyo **DESTINO** será: para construir un nuevo Hospital General de Zona de 156 camas, que sin duda alguna va a garantizar mejores condiciones de desarrollo, convivencia social, pacífica y así dar cumplimiento de los fines para el cual fue creado el Instituto.

Al respecto, el Municipio de Fresnillo Zacatecas, considera necesario fortalecer la calidad de la atención médica, virtud de ello se pretende otorgar en donación un bien inmueble para efectos de que

Gobierno del Estado de Zacatecas

84653d53e15db61be6731115f278a20e04f9dda8c3905036659c43fFea4293e4

el mismo sirva para garantizar mejores condiciones en la presentación de servicios a la población Fresnillense.

Para el logro de los objetivos trazados, en fecha 31 de marzo de 2025, en Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo, se sometió el análisis, discusión y en su caso aprobación de la solicitud en la que se autoriza que el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo Zacatecas representado por el Lic. Javier Torres Rodríguez y la Mtra. Marcela del Cojo Gómez, en calidad de Presidente y Síndica Municipal respectivamente, otorgue en Donación al Instituto Mexicano del Seguro Social, una fracción de terreno con superficie de 60,000 m2, ubicado dentro de la parcela identificada con el número 536, zona 01, polígono 08/9, identificada en el plano interno del Ejido Fresnillo, Municipio de Fresnillo, Estado de Zacatecas, para la construcción de un nuevo Hospital General de Zona de 156 camas en sustitución del Hospital General Zona No. 2, solicitud que presenta el C. Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal de Fresnillo Zacatecas, mediante oficio número 129, expediente 03/2025.

Punto de acuerdo que fue aprobado por **UNANIMIDAD POR EL CABILDO EN PLENO.**

Una vez designado el predio y autorizado por el Cabildo en Pleno, se procedió con la autorización de la subdivisión y los planos para definir la superficie que corresponde a los 60,000 m2 con sus respectivas medidas y colindancias. Lo anterior debidamente descrito en oficio número 70, expediente OP/DU/25, Asunto: **AUTORIZACIÓN DE SUBDIVISIÓN**, expedido por la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del Municipio de Fresnillo, Zacatecas de fecha 23 de abril de 2025, mismo que se anexa al presente.

Por lo anteriormente expuesto:

A USTED PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA LXV LEGISLATURA DEL ESTADO DE ZACATECAS, ATENTAMENTE SE SOLICITA:

**PRIMERO.-** En los términos del Artículo 62 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, se pide respetuosamente que por su conducto se promueva ante la LXV Legislatura, la autorización para otorgar en **DONACIÓN PURA Y SIMPLE** en favor del **INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**, una fracción de terreno con superficie de 60,000 m2, ubicado dentro de la parcela identificada con el número 536, zona 01, polígono 08/9, identificada en el plano interno del Ejido Fresnillo, Municipio de Fresnillo, Estado de Zacatecas, que dicha fracción se desprende de una superficie total de 14-32-72.900 Hectáreas (CATORCE HECTÁREAS, TREINTA Y DOS ÁREAS, SETENTA Y DOS PUNTO NOVECIENTAS CENTIÁREAS).

**SEGUNDO.-** Tenerme por recibidos los documentos que anexo al presente, a fin de que surtan los efectos legales correspondientes los cuales se hacen consistir en los siguientes:

1. Copia certificada del correspondiente título de propiedad.
2. Certificado de libertad de gravamen;
3. La superficie, medidas, linderos y ubicación
4. Valor catastral del inmueble;
5. Valor comercial del inmueble;
6. Dictamen de que el inmueble no está ni estará destinado a un servicio público estatal o municipal;
7. Certificación emitida por la Junta de Protección y Conservación de Monumentos y Zonas Típicas del Estado de Zacatecas, en el sentido de que el inmueble no tiene valor arqueológico, histórico o artístico que sea necesario preservar;

8. El acuerdo del cabildo aprobado por unanimidad:

**RESULTANDO SEGUNDO.** Por acuerdo de la Presidencia de la Mesa Directiva, la solicitud fue turnada para su análisis y dictamen correspondiente a la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal, mediante memorándum 0617 de fecha 29 de abril de 2025.

**RESULTANDO TERCERO.** El Ayuntamiento de referencia adjunta a su solicitud la siguiente documentación:

- Oficio recibido en el Municipio de Fresnillo, Zacatecas, con núm. 349001 050100/2025/074 expedido en fecha 30 de enero de 2025 suscrito por el Doctor Leopoldo Santillán Arreygue, Titular Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada del IMSS en el Estado de Zacatecas, en el que solicita, que se les autorice la enajenación de una superficie de 60,000.00 m2, espacio que es necesario para la construcción del nuevo Hospital General de Zona de 156 camas en sustitución del HGZ No. 2.
- Escritura número Veintinueve mil setecientos once, inserta en el Volumen CCCXVII (Trescientos diecisiete), de fecha 02 de septiembre de 2021, en la que el Licenciado Raúl Rodarte Flores, Notario Público No. Veinticuatro del Estado, hace constar el Contrato de Donación a Título Gratuito que celebran por una parte como Donante el señor Pedro Murillo Félix con el consentimiento de su esposa la señora Norma Irene Solís Carranza, y por la otra parte como Donatario, el Municipio de Fresnillo, Zacatecas, representado por los Licenciados y Maestros en Derecho Saúl Monreal Ávila y Maribel Galván Jiménez, en sus calidades de Presidente y Síndica, respectivamente, en relación a una fracción de terreno con una superficie de 14-32-72.900 Hectáreas de las que se desmembraría la poligonal materia del expediente. Instrumento inscrito bajo la inscripción 0520, del Libro primero, Sección Primera, Volumen 0144, de fecha 25 de septiembre de 2024.
- Certificado número 148151 expedido por la Dirección de Catastro y Registro Público del Gobierno del Estado, en el sentido de que en un lapso de veinte años anteriores a la fecha, se encuentran libre de gravamen propiedad a nombre del Municipio de Fresnillo, Zacatecas, con una superficie de superficie de 14-32-72.900 Hectáreas.
- Plano del predio.
- Oficio número 70 expedido en fecha 23 de abril de 2025 por la Ing. Sandra García Tovar y la Ing. Lizette Caldera García, Secretaria de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y Subsecretaria de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente en el Municipio, respectivamente, en el que se autoriza la subdivisión de un predio urbano con superficie de 14-32-72.900 Hectáreas y su polígono de 60,000.00 m2, quedando el Polígono A de 50,000.00 M2 y el Polígono B de 10,000. 00 m2.
- Avalúo comercial expedido por el Ing. Guillermo Ortiz Méndez, del Grupo G AVALÚOS, en el que le asigna al inmueble un valor de \$15,168,000.00 (quince millones ciento sesenta y ocho mil pesos 00/100 m.n.).
- Avalúo catastral del inmueble expedido por el Licenciado Gilberto Eduardo Devora Hernández, Director de Catastro, Ordenamiento Territorial y Patrimonio del Municipio de Fresnillo, Zacatecas, que asciende a la cantidad de \$14,400,000.00 (catorce millones cuatrocientos mil pesos 00/100 m.n.).
- Oficio número 786 expedido en fecha 07 de abril de 2025 por la Ing. y Arq. Sandra García Tovar, Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del Municipio de Fresnillo, Zacatecas,

en el que dictamina que el inmueble no está ni estará destinado a un servicio público estatal o municipal.

- Oficio No. DG-0113/2025 expedido en fecha 25 de abril de 2025 por la Doctora Raquel Ciceley Toribio Rivas, Directora General de la Junta de Protección y Conservación de Monumentos y Zonas Típicas, que certifica que el inmueble materia de la solicitud, no tiene ningún valor arqueológico, histórico o artístico que sea necesario preservar, y
- Copia certificada del Acta No. 24 de la Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo celebrada en fecha 31 de marzo de 2025, en la que se aprueba por unanimidad de votos, la donación de un predio de 60,000.00 m<sup>2</sup> a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, para la construcción del nuevo Hospital General de Zona de 156 camas, en sustitución del HGZ No. 2.

**CONSIDERANDO PRIMERO.** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 119 fracción XXI, 133 fracción II y 145 apartado B de la Constitución Política del Estado; 185 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio; 26 fracción X y 173 fracción X de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 63 y 64 de la Ley de Bienes del Estado de Zacatecas y sus Municipios, es facultad de la Legislatura del Estado aprobar la enajenación y gravamen de bienes inmuebles propiedad del Municipio.

**CONSIDERANDO SEGUNDO.** Con las documentales referidas y que obran en el expediente, queda plenamente acreditada la existencia física y jurídica del inmueble que forma parte de los bienes del Municipio de Fresnillo, Zacatecas, ubicado en la Avenida Doctores de la Colonia Francisco Villa de este Municipio de Fresnillo, Zacatecas, con superficie de 60,000.00 m<sup>2</sup>, dividida en dos polígonos con las medidas y colindancias siguientes:

**Polígono A con una superficie de 50,000.00 m<sup>2</sup>**

Al ESTE en línea semirrecta 47.070 metros, 101.155 metros, 27.367 metros, 15.783 metros, 10.043 metros y 4.581 metros lindando con calle Joaquín Arrieta y Av. Doctores; al SURESTE en tres líneas la primera al suroeste en línea semirrecta 121.412 metros, 21.950 metros, 17.535 metros, 15.614 metros, 13,084 metros, 7.302 metros, 10.756 metros, 15.708 metros, 3.793 metros, 3.793 metros y 8.321 metros, la segunda al noroeste 10.212 metros, concluye la tercera al suroeste 86.077 metros lindando la primera y segunda con Av. Doctores y tercera con Av. Doctores y Fracción Restante 01; al SUROESTE en tres líneas la primera al noroeste 53.088 metros, la segunda al este 76.078 metros y concluye la tercera al noroeste 72.398 metros lindando la primera con Fresnillo, segunda y tercera con parcela 537; al NOROESTE en línea semirrecta 87.087 metros, 99.396 metros, 53.298 metros y 6.005 metros lindando con parcela 559 y Fresnillo.

**Polígono B con una superficie de 10,000.00 m<sup>2</sup>**

Al ESTE 207.463 metros con Fracción Restante 02; al SURESTE 34.394 metros con Av. Doctores; al SUROESTE en línea semirrecta 18.034 metros, 16.224 metros, 17.759 metros, 101.377 metros y 49.814 metros con calle Joaquín Arrieta; al NOROESTE 50.801 metros con Fresnillo.

**Por lo anteriormente expuesto y fundado y con apoyo además en lo dispuesto en los artículos 140 y 141 del Reglamento General del Poder Legislativo, en nombre del Pueblo es de Decretarse y se**

**DECRETA**

**Artículo Primero.** Se autoriza al Honorable Ayuntamiento Municipal de Fresnillo, Zacatecas, a enajenar bajo la modalidad de donación un predio con superficie de 60,000.00 m<sup>2</sup> que se desprende de un polígono mayor de 14-32-72.900 hectáreas a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, para la construcción del nuevo Hospital General de Zona de 156 camas, en sustitución del HGZ No. 2.

**Artículo Segundo.** El proyecto de construcción deberá llevarse a cabo en un término no mayor de tres años, a partir de la vigencia del presente Decreto, asimismo el uso del bien inmueble deberá ser única y exclusivamente para los fines autorizados, por lo que la utilización del inmueble en cualquier actividad

distinta a las establecidas, causará la aplicación de la cláusula de reversión en favor del patrimonio del Municipio de Fresnillo, Zacatecas.

**Artículo Tercero.** Los gastos que se originen con motivo de traslado de dominio correrán por cuenta de la parte donataria.

#### TRANSITORIOS

**ÚNICO.** El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación, en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.

**COMUNÍQUESE AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN.**

DADO en la Sala de Sesiones de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado de Zacatecas, a los diez días del mes de junio del año dos mil veinticinco. **DIPUTADO PRESIDENTE.- DIP. JOSÉ DAVID GONZÁLEZ HERNÁNDEZ. DIPUTADOS SECRETARIOS.- MARTIN ÁLVAREZ CASIO y MARCO VINICIO FLORES GUERRERO. Rúbricas**

Y para que llegue al conocimiento de todos y se le dé el debido cumplimiento, mando se imprima, publique y circule.

DADO en el Despacho del Poder Ejecutivo del Estado, a los treinta días del mes de junio del año dos mil veinticinco. **GOBERNADOR DEL ESTADO DE ZACATECAS.- DAVID MONREAL ÁVILA. SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.- RODRIGO REYES MUGÜERZA. Rúbricas.**

Evidencia Criptográfica · Transacción SeguriSign  
 Archivo Firmado: CGJ\_SUPLEMENTO 1 AL PERIODICO 60\_2025.PDF  
 Secuencia: 5099898

Autoridad Certificadora: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS

84653d53e15db61be6731115f278a20e04f9dda8c3905036659c43ffea4293e4

Firmante	<b>Nombre:</b>	CIPRIANO ANDRES ARCE PANTOJA	<b>Validez:</b>	OK	Vigente
	<b># Serie:</b>	00000000000000000071	<b>Revocación:</b>	OK	No Revocado
Firma	<b>Fecha: (UTC / Local)</b>	2025-07-26T06:31:46Z / 2025-07-26T00:31:46-06:00	<b>Status:</b>	OK	Valida
	<b>Algoritmo:</b>	SHA1/RSA_ENCRYPTION			
	<b>Cadena de firma:</b>	05 97 33 95 b3 03 9a 32 e4 ad 5b 3b df 02 8e 05 73 dc 19 94 e1 73 88 33 2b 0d dd a4 19 e7 5b d0 86 e2 dc dd e3 10 1d 42 cd 2f 59 9b 6e e4 4e 13 c5 90 7c 5c 64 fa b5 00 cc 1a 89 5c 71 d4 cb c3 e1 c0 8e 6b 4a 0f 6e 3a 0d 96 dc 88 00 87 b0 c2 e9 4e d8 66 47 59 52 a4 8e 75 4b d3 a3 2f 02 33 64 92 3e d2 67 fd 85 76 e1 18 b3 ba 11 70 55 b7 6b 69 04 6d 81 42 85 23 0c d6 40 fe c5 62 20 85 eb a0 32 2a 3b db b7 3f 2e af 0a c2 5e 02 92 83 8a 83 0c 9a 45 af 18 22 ae 55 80 52 b5 d4 91 c4 9d 30 b6 b6 b0 b9 cc 32 25 79 a0 43 2f 36 3f 46 b2 d2 a5 40 5f bc 9a 0c bb 53 b0 dc c8 e9 b4 76 c1 1e 1e 59 64 1d 89 55 00 a4 75 cc 04 8c 83 53 4d ba 85 dc 33 65 cb 1a 60 28 67 d4 3c f5 52 2b 97 29 a1 c6 2b ae d1 c6 c4 b4 dd c9 de 7f da eb 00 c7 db b0 25 8f d6 32 20 4e f3 30 c5 7f d3 0f			
OCSP	<b>Fecha: (UTC / Local)</b>	2025-07-26T06:31:46Z / 2025-07-26T00:31:46-06:00			
	<b>Nombre del respondedor:</b>	OCSP			
	<b>Emisor del respondedor:</b>	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS			
TSP	<b>Número de serie:</b>	00000000000000000071			
	<b>Fecha : (UTC / Local)</b>	2025-07-26T06:31:46Z / 2025-07-26T00:31:46-06:00			
	<b>Nombre del respondedor:</b>	tsp			
	<b>Emisor del respondedor:</b>	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS			
	<b>Secuencia:</b>	1810850			
	<b>Datos estampillados:</b>	84653D53E15DB61BE6731115F278A20E04F9DDA8C3905036659C43FFEA4293E4			



Presidente Municipal,

**C. Lic. Javier Torres Rodríguez**  
(Rúbrica)

Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal,

**Lic. Rubén Ríos Huerta**  
(Rúbrica)

**LIC. JAVIER TORRES RODRIGUEZ**

Presidente Municipal  
Rúbrica

**LIC. MARCELA DEL COJO GÓMEZ**

Síndica Municipal  
Rúbrica

**C. AMADO TRINIDAD RODRÍGUEZ**

Regidor

**C. NANCY BERENICE HERNÁNDEZ TOVAR**

Regidora

**C. ROGELIO BELTRÁN CÁZARES**

Regidor

**C. CLAUDIA IMELDA MARMOLEJO MARTÍNEZ**

Regidora

**C. LUIS ALBERTO MUÑOZ MEDINA**

Regidor

**C. ANAELENA LÓPEZ PATIÑO**

Regidora

**C. RICARDO JAVIER VENECIA CARRERA**

Regidor

**C. ESTHELA GUERRERO SIFUENTES**

Regidora

**C. GRISELDA MARTÍNEZ ESPARZA**

Regidora

**C. BAUDEL CRUZ REYES**

Regidor

**C. JUAN ALBERTO ALVARADO HERNÁNDEZ**

Regidor

**C. OMAR RODARTE GARCÍA**

Regidor

**C. STEPHANIA FLORES RODRÍGUEZ**

Regidora

**C. SUSANA ZACARÍAS SÁNCHEZ**

Regidora

**LIC. RUBÉN RÍOS HUERTA**

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y GOBIERNO MUNICIPAL  
Rúbrica



**FRESNILLO**  
Ayuntamiento 2024 - 2027

La edición e impresión de esta Gaceta; así como su publicación y difusión, es responsabilidad de la Secretaria del Ayuntamiento y Gobierno Municipal del Municipio de Fresnillo; a través de la Unidad de Publicación y Difusión de Reglamentos; quien para este número ha considerado imprimir 30 ejemplares.